

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BIBLIOTECA GUSTAVO LEAL**

Fecha de Entrega: _____

**AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN ELECTRÓNICA DE LOS
TRABAJOS DE GRADO Y/O TRABAJOS DE ASCENSO DE LA ESCUELA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Yo, (Nosotros) Yomar José Araujo Pérez, Autor (es) del Trabajo La Parroquia La Pastora Como Patrimonio Cultural, Presentado para optar: A la Licenciatura en Comunicación Social. A través de éste medio autorizo a la Escuela de Comunicación Social de la UCV, para que difunda y publique la versión electrónica de este trabajo de grado, a través de los servicios de información que ofrece la Biblioteca Gustavo Leal de la Institución, solo con fines de investigación, de acuerdo a lo previsto en la Ley Sobre Derecho de Autor, Artículo 18, 23 y 42 (Gaceta Oficial No. 4.638 Extraordinaria, 01-10-1993).

| | |
|--|---------------------------|
| | Si Autorizo |
| | Autorizo después de 1 año |
| | No Autorizo |

Firma (s) Autor (es)

C.I. No. 14.406.761
e-mail yomarjose@gmail.com

C.I. No. _____
e-mail _____

Por el equipo

C.I. _____
e-mail _____

C.I. No. _____
e-mail _____

En Caracas, a los _____ días del mes de _____ de 2013

Nota: En caso de no autorizar: la Escuela de Comunicación Social publicará en sus portales la referencia bibliográfica, tabla de contenido (índice) y un resumen descriptivo elaborado por la Biblioteca Gustavo Leal, sus palabras claves y se indicará que el autor decidió no autorizar el acceso al documento a texto completo.

La cesión de derechos de difusión electrónica, no es cesión de los derechos de autor, porque este es intransferible.

Título del Producto o Propuesta: La Parroquia La Pastora Como Patrimonio Cultural



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

LA PARROQUIA LA PASTORA COMO PATRIMONIO CULTURAL

(Documental radiofónico)

Trabajo de Grado para Optar a la Licenciatura en Comunicación Social

Autor:

Yomar José Araujo Pérez

Tutor:

Prof. Juan Carlos Rosillo Villena

Caracas, junio 2013



CONSTANCIA DE CALIFICACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Quien suscribe, profesor Miguel Ángel Latouche R., Director de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, hace constar que el ciudadano **YOMAR J. ARAUJO P.**, portador de la Cédula de Identidad N° **14.406.751**, presentó y aprobó su Trabajo de Licenciatura con la calificación **APROBADO DISTINGUIDO**, tal como consta en el Acta firmada por el Jurado; integrado por los profesores: **Juan Carlos Rosillo, (Tutor), Gladys Duque y Jesús Berenguer.**

Constancia que se expide en Caracas, a los 22 días del mes de julio de 2013.

Prof. Miguel Ángel Latouche R.

Director

MALR/cmg.-

DEDICATORIA

A mi madre, por ser la razón de mi vida y por haberme
dado todo lo que hasta ahora tengo.

A mi padre, por ser cómplice de mi madre en la creación de mi existencia.

A mis abuelos: Ramón y Bertha, porque parte de lo que soy se los debo a ellos.

A mis hermanos: Yandra, Yalexis, Edgar, Yaraima por ser ejemplos de constancia y
especialmente a Yrvin, quien no está físicamente con nosotros, pero este trofeo es
tuyo también, hermanito lindo. Te amo.

A mis sobrinos: Roxanny, Adrián, Alejandro, Aarón, Arantza, Andrea, Edgar
Alejandro e Isabella, porque con sus sonrisas iluminan mi vida.

A mi “Súper tía” Leida, por su amor absoluto durante todos estos años.

A Yves Carvallo, quien ha sido amigo en las buenas y en las malas.

A David B. Witt, porque desde el cielo hoy celebras conmigo.

A James Eckman, por su inusitada e incondicional amistad.

Yomar José Araujo

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios por no haberme dejado solo durante este largo camino.

Gracias a mis grandes amigos y mejores seres humanos: Dóninyer Zapata, César Ruendes, Laura Pérez, Natcha Méndez y José Ibarra por hacerme saber que contaba con ellos y por darme el empuje para llegar a la meta.

Gracias al profesor Juan Carlos Rosillo, quien siempre creyó en mí y por su admirable constancia como tutor.

Gracias al profesor Adolfo Javier Zapata por su apoyo categórico y sus sabias palabras en el momento más difícil.

Gracias a la profesora Gladys Duque por sus solemnes ilustraciones durante la carrera.

Gracias al licenciado Néstor Brito Landa por su extraordinario aporte en la materialización de este trabajo.

Gracias a Zeus Graffe y Carlos Diez por sus valiosos aportes en la edición del documental.

Gracias a Dayanna Márquez por sus consideraciones durante la realización de este proyecto.

Gracias a la vida por sus altas y bajas porque me han enseñado a ser mejor ser humano.

¡A todos, Gracias!



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
LA PARROQUIA LA PASTORA COMO PATRIMONIO CULTURAL**

(Documental radiofónico)

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general producir un documental radiofónico como medio para promover la parroquia La Pastora como patrimonio cultural, para ello se llevará a cabo una investigación de campo, exploratoria, tomando como población a los ciudadanos de la Parroquia en estudio, utilizando como instrumento de recolección entrevistas vivenciales para luego ser presentadas mediante la redacción y grabación del documental. Llegando a la Conclusión de que La Radio puede constituir una ventaja educativa, sirviendo de instrumento que permita hacer llegar a mayor cantidad de personas la información, y fomentando el interés por la Educación y la Cultura, recomendando a las personas que tengan en proyecto la realización de un Documental Radiofónico, tener claro la idea principal, el propósito del mismo y sobre todo llevar a cabo un arqueo documental, así como también crear contactos con personas expertas en el tema, o que por medio de sus vivencias puedan aportar datos sustanciales que ayuden a profundizar el tema desde varias perspectivas, de igual manera se exhorta también trabajar en otros estudios radiales que brinden ayuda sobre la preservación, conservación y cuidado del Patrimonio Cultural.

Descriptor: Documental radiofónico, Patrimonio Cultural, La radio.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
LA PARROQUIA LA PASTORA COMO PATRIMONIO CULTURAL**

(Documental Radiofónico)

ABSTRACT

The present investigation has as general aim to produce a as average documentary to promote the parish La Pastora as cultural patrimony, for it one will take to end exploratory field investigation, taking the citizens of the Parish as a population in study, using as instrument of compilation existential interviews then to be presented by means of the draft and recording of the documentary. Coming to the Conclusion from The Radio can constitute an educational advantage, using as instrument that allows to make come to persons' major quantity the information, and to foment the interest for the Education and the Culture, recommending to the persons to have in project the accomplishment of a Documentary, to have the principal idea clear, the intention of the same one and especially to take to end a documentary arching, as well as also to create contacts with persons expert in the topic, or that by means of his experiences could contribute substantial information that help to deepen the topic from several perspectives, of equal way it is exhorted also to be employed at other radial studies that offer help on the preservation, conservation and care of the Cultural Patrimony.

Describers: Documentary, Cultural Patrimony, The radio.

ÍNDICE GENERAL

| | p.p. |
|--|-------------|
| DEDICATORIA | ii |
| AGRADECIMIENTOS | iii |
| RESUMEN | v |
| ABSTRACT | vi |
| | |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| | |
| CAPÍTULO I. | |
| PATRIMONIO CULTURAL (LA PASTORA) | 20 |
| Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural | 23 |
| | |
| CAPÍTULO II. | |
| LA RADIO | 29 |
| | |
| CAPÍTULO III. | |
| DOCUMENTAL RADIOFÓNICO | 32 |
| Tipos de Documental | 32 |
| Descripción del Documental Radiofónico | 33 |
| Proceso de Elaboración del Documental Radiofónico | 34 |
| Edición de las Entrevistas, Grabación y Montaje Final de Documental Radiofónico | 36 |
| | |
| CAPÍTULO IV. | |
| LA RADIO COMO MÉTODO DE ENSEÑANZA | 37 |
| | |
| CAPÍTULO V. | |
| PARROQUIA LA PASTORA COMO PATRIMONIO CULTURAL | 42 |
| Preproducción del Documental Radiofónico | 42 |

| | p.p. |
|---|-------------|
| Idea y Objetivo del Documental | 43 |
| Duración y Periodicidad | 43 |
| Público o Target | 44 |
| Sinopsis | 45 |
| Piezas Sonoras Utilizadas | 45 |
| Recursos Humanos y Técnicos | 46 |
| Tabla de Costos | 48 |
| Producción | 49 |
| Pla de Producción | 49 |
| Revisión Documental, Arqueo Bibliográfico y Hemerográfico | 49 |
| Recolección del Material a Emplear | 49 |
| Pre-selección de la Musicalización y de los Sonidos | 50 |
| Postproducción | 51 |
| Edición Montaje y Musicalización | 51 |
| Ficha Técnica | 51 |
| Guión Técnico y Guión Literario | 52 |
| Conclusiones | 89 |
| Recomendaciones | 90 |
| LISTA DE REFERENCIAS | 91 |
| ANEXOS | 94 |
| Gaceta Municipal | 95 |
| Gaceta Oficial | 96 |
| Gaceta Oficial | 97 |
| Decreto de Erección de la Parroquia Civil La Pastora | 98 |
| Evolución de los Límites de la Pastora | 99 |

| | p.p. |
|--|-------------|
| Decreto de Erección de la Parroquia Eclesiástica de la Pastora | 100 |
| Cronología del Desempeño de Jefe Civil | 101 |
| Himno de los 100 años de la Pastora | 102 |

INTRODUCCIÓN

Las seres humanos desde el principio de los tiempos han tratado de comunicarse, bien sea en persona o a larga distancia, buscando la posibilidad de intercambiar ideas, pensamientos, noticias o simplemente la oportunidad de opinar y establecer criterios sobre ciertos temas; es por ello que se han ido creando medios de comunicación que facilitan estas actividades, tales como: la televisión, el teléfono, la radio, el periódico, entre otras.

Las principales ventajas de dichos medios, es la posibilidad de hacer llegar a una gran cantidad de público una noticia o suceso ocurrido, entretener, así como promover bienes y servicios a grandes masas, debido a eso, provee beneficios tangibles, tanto para los que lo realizan, como para los que los disfrutan

De igual manera, hay que hacer notar que hoy en día se viven momentos de crisis en los distintos aspectos que rodean al individuo y a la sociedad en sí, como lo son el campo económico, el social y el político. Los diversos fenómenos sociales que acontecen diariamente a nivel mundial, nacional y regional han llevado a las personas a buscar entornos que le sean agradables para distraerse y entretenerse de la rutina, utilizando para ellos los medios de comunicación.

Aunque, en sus inicios estos instrumentos fueron concebidos exclusivamente como herramienta de información; el desarrollo de las sociedades e individuos y sobre todo los avances tecnológicos ocurridos a lo largo del tiempo, ampliaron estas funciones, convirtiéndolos en ejes fundamentales de la vida como se conoce en la actualidad.

Sin embargo, puede sintetizarse la función de estos entes de la siguiente forma, en su sentido más amplio y carácter masivo la función de informar, luego de entretener, de igual manera educar, persuadir orientar y dar la oportunidad de

formarse una opinión, lo que significa que sirve no solo a sus creadores sino que también puede prestar servicio al gobierno y a la sociedad en general.

En el caso de la presente investigación, la misma se centrará en el estudio de la radio, la cual es un medio de comunicación masivo que llega al radioescucha de forma personal, es de gran alcance, ya que llega a todas las clases sociales, siendo un medio selectivo y flexible.

Es importante mencionar que la radio en sí misma puede tener diversas características según el punto de vista desde el cual se examine: auditivo, psicológico e inclusive de producción, ya que emite sonidos, los cuales son percibidos de manera voluntaria; desde el punto de vista auditivo, ya que se transmite por un canal de radiodifusión y en el interviene quien habla y quien escucha; desde el punto de vista psicológico, porque debido al tono, a la intensidad, la entonación, el acento, la forma de modular, la rapidez con que se hable e inclusive los intervalos de silencio o los matices con que se pronuncien las palabras pueden causar un efecto en el oyente, de igual forma, puede ayudar a la venta de un producto, a la práctica de una actividad o a la transmisión de conocimientos sobre un tema en particular, es allí donde se ve el punto de vista de producción.

De igual manera, en relación con otros medios de comunicación, la radio genera una situación comunicativa muy particular, en la que los participantes (emisor y receptor) se perciben de manera real, involucrando todos los sentidos a pesar de ser un medio específicamente para ser escuchado, esto debido a que permite que el oyente se involucre en lo que oye, que pueda imaginar la escena, tener la sensación de percibir los sabores, los olores y crea una especie de relación entre lo que percibe y lo que siente de manera plena.

Además, la capacidad para generar imágenes mentales en los radioescuchas es, sin lugar a dudas, la principal especificidad de la radio como medio de

comunicación, contando además con otras particularidades como lo son: su inmediatez, la heterogeneidad de su audiencia, su accesibilidad o la credibilidad de sus mensajes. Asimismo, la radio, en comparación con la prensa o la televisión, es barata y técnicamente sencilla. No hace falta disponer de grandes infraestructuras para emitir, ni trasladar cámaras, ni equipos de iluminación, ni poner en marcha impresionantes rotativas.

Por otra parte, puede mencionarse que la función de educar que posee la radio como medio de comunicación puede que facilite la formación, por ser accesible a cualquier público y por brindar la oportunidad de conocer más sobre ciertos temas siendo usada para transmitir conocimientos, sin embargo, es un tema frecuentemente descuidado, debido a que se da mayor relevancia a los medios visuales para este tipo de tareas.

Sin embargo, a pesar de que los medios de comunicación y en especial la radio son fuentes de divulgación y pueden ser usados de manera pedagógica, debido en gran parte a la solicitud de diversión, esparcimiento y distracción de las masas, los programas transmitidos son encaminados más a este punto que a la función de instruir o promover la cultura.

A lo anteriormente expuesto, debe agregarse la escasez de programas dirigidos al tema del Patrimonio Cultural entre la población, esto afirmado por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura¹, por lo cual ha realizado trabajos y proyectos en pro de la promoción, y divulgación del tema en cuestión, para lo que Alba Ciudad 96.3 FM (Caracas) constituye la emisora radial del Ministerio para dar a conocer nuestro quehacer cultural y transmitir contenidos culturales, sin embargo, se hace énfasis en que es una de las pocas emisoras que realizan este tipo de trabajos, lo cual ocasiona falencias y puede afectar negativamente a la comunidad, para ello deben crearse parámetros adecuados, que ayuden a redescubrir, establecer, fortalecer e inclusive demostrar la importancia de la Cultura Comunal.

1. Revisado en su página web el día 28-11-2012

El presente estudio, tiene como objeto dar a conocer las raíces de la Parroquia La Pastora, siendo esta una de las parroquias más emblemáticas de Caracas, con una ubicación geográfica privilegiada que la hizo ser considerada como la entrada y la salida de la ciudad y durante siglos fue el paso obligatorio de quienes visitaban Caracas.

Es el lugar donde el doctor José Gregorio Hernández, quien nació en Isnotú el 26 de Octubre de 1864, y fue un reconocido médico y científico venezolano, además fue profesor universitario de la Universidad Central de Venezuela en la Cátedras de Histología Normal, Fisiología Experimental y Bacteriología, considerándose el pionero de la docencia científica venezolana y quien murió atropellado por el único carro que existía para aquel entonces, luego de este suceso fue venerado por la población, y es nombrado Venerable² por el Papa Juan Pablo II el 16 de enero de 1986. Igualmente, allí nació el primer campeón de Boxeo del país Carlos, “El Morocho Hernández”, el astro del baloncesto venezolano y primer venezolano en jugar en la National Basket Asociation (NBA) Carl Herrera, el famoso médico venezolano Jacinto Convit, descubridor de la vacuna contra la lepra y Mercedes Pardo, pintora reconocida por muchos como una de las más prestigiosas y representativas del arte abstracto.

Con base en lo anteriormente expuesto, puede hacerse notar la importancia de conocer el patrimonio cultural con el que se cuenta en esta Parroquia caraqueña, ofreciéndoles el conocimiento sobre hechos ocurridos y lugares que marcaron hito en la historia de la comunidad, de la ciudad y del país en general.

Para ello, la tesis está dividida de la siguiente manera:

Capítulo I. El Problema; donde se plantea el problema estudiado, se fija el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación, la justificación de su

2. En la Iglesia Católica, un cristiano es declarado "venerable" cuando se demuestra, durante su proceso de beatificación, que ha tenido una vida conforme al evangelio y el Papa por tanto declara sus "virtudes heroicas". 4

realización, las limitaciones encontradas, así como la metodología empleada, así como el basamento legal del trabajo de tesis.

Capítulo II. Patrimonio Cultural, donde se conceptualiza el término, se detalla en qué consiste y los tipos de patrimonios que existen.

Capítulo III. La Radio, allí se muestra qué es la radio, su función y connotación como medio de comunicación y como instrumento informativo.

Capítulo IV. Documental Radiofónico, mostrando su significado dentro de la radio, su utilidad y realización.

Capítulo V. La Radio como Método de Enseñanza, mostrando la radio o los programas de radio como un instrumento de formación, que permite hacer llegar información de gran interés a un mayor número de radio-escuchas, lo que puede significar un método de transmitir aprendizaje.

Metodología Empleada

Tipo y Diseño de la Investigación

De acuerdo al problema planteado al inicio del estudio, el cual tiene como propósito producir un documental radiofónico como medio para promover a La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural, y en función de los objetivos específicos propuestos, y tomando en cuenta que se determinará el enfoque de la investigación, se enmarcará el Estudio como Tipo Investigación Documental y Descriptiva, esto debido a que se tomará la información por medio de la bibliografía disponible, de manera imparcial y objetiva, sin pretender cambiar los datos recolectados.

Entendiendo la investigación documental, según el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales (UPEL, 2012) como:

...el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento del autor.
(p.20)

Siguiendo este mismo orden de ideas, la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (Arias, 2006, p.27).

De igual forma es un trabajo no experimental, siendo realizado sin la manipulación deliberada de las variables, con respecto a esto, Hernández y Cols (2003), define la investigación no experimental como los “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente para después analizarlos”, (p.269)

Además, es importante destacar que la investigación de tipo descriptiva parte del hecho de que existe una realidad que tiene ciertas ineficiencias en el conocimiento y que al mismo tiempo pueden ser relevantes e interesantes para ciertos desarrollos y el objetivo central de estas investigaciones es proveer un buen registro de los tipos de

hechos que tienen lugar dentro de esa realidad y que la definen o caracterizan sistemáticamente.

Población y Muestra

Población

Las estadísticas por sí solas no tendrían ningún significado si no se tomarán en cuenta o se relacionaran dentro del contexto en que se trabajan, es por esto que se hace necesario explicar los conceptos de población y muestra para que sea entendible su significado dentro de la investigación

Desde el punto de vista estadístico, Sampieri (2003), refiere que *“una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”* (p. 303), queriendo decir que es el universo que desea estudiarse, en donde van a practicarse la aplicación de los instrumentos de recolección de datos y las técnicas de recopilación de información.

Lo que da a entender que la población es la totalidad del fenómeno que se desea estudiar y donde las unidades que la componen tienen una característica en común tal como se expresa anteriormente, la cual es la que se va a estudiar para obtener los datos que se desean investigar.

Sin embargo, es importante mencionar que al ser la población el conjunto total de individuos a ser estudiados, deben tomarse en cuenta ciertas características para ser seleccionada, como lo son la homogeneidad, el tiempo, el espacio y la cantidad, verificando así la imparcialidad del investigador.

En el caso de esta investigación, la población objeto de estudio, corresponderá a la totalidad de los residentes de La Parroquia La Pastora.

Muestra

De acuerdo con (Arias, 2006). Para la selección de esta muestra, se necesitará de una técnica o procedimiento al cual se le conoce como muestreo.

En tal sentido, existen dos tipos de muestreos fundamentales, estos son; el muestreo probabilístico y el muestreo no probabilístico. Según Arias (2006) el muestreo probabilístico, “es un proceso en el que se conoce la probabilidad que tiene cada elemento de integrar la muestra.” (p. 83). En el muestreo no probabilístico, Arias (2006) lo define “un procedimiento de selección en el que se desconoce la probabilidad que tienen los elementos de la población para integrar la muestra.” (p. 85).

Por lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que la muestra es una pequeña porción de la población y que posee características propias de esta, a la cual se aplicará el instrumento del que se obtendrán los resultados y conclusiones, pero no debe ser mucho menor al universo estudiado para que pueda dar datos confiables sobre la realidad investigada.

Además, cabe destacar que al tratarse esta investigación de un estudio de carácter exploratorio se utiliza la denominada muestra de expertos, este método es empleado en algunos estudios cuando se necesita la opinión de expertos en el tema investigado, (Sampieri, 1998). Dadas las características de la investigación, se ha considerado este tipo de muestra, debido a que es preciso sesgar la selección de los informantes hacia aquellos que puedan proporcionar datos relevantes para los fines del presente estudio. En este caso la importancia desde el punto de vista patrimonial de la Parroquia La Pastora.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Recolectar los datos implica tres actividades estrechamente vinculadas entre sí; seleccionar un instrumento de recolección de datos, aplicar ese instrumento y preparar observaciones, registros y mediciones obtenidas (Hernández, Fernández y Baptista, 2003). Sin embargo, las estrategias para recabar información pueden variar de acuerdo al tipo de investigación que se lleva a cabo.

Con la finalidad de recolectar la información requerida para el logro de los objetivos planteados en la presente investigación se utilizarán las siguientes técnicas:

- a. **Revisión Bibliográfica:** Se realizará con base en documentos y materiales referentes al tema en estudio, de igual modo, textos de metodología de la investigación.

De igual forma, Arias (2006) establece que “un instrumento de Recolección de Datos es cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos la información” (p. 65).

La recolección de datos se obtiene por medio de instrumentos que permiten recoger y almacenar información, por ejemplo: las fichas, las cuales deben contener sólo la información que el investigador considere relevante para la investigación.

Además de lo anterior, debe señalarse que además se realizarán una serie de entrevistas a personajes destacados en el ámbito de la cultura, historia, arte y patrimonio, intentando determinar la importancia del La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural desde diferentes puntos de vista y buscando siempre la promoción, protección y conservación de la misma.

Técnicas de Análisis

Análisis es descomponer el todo en sus partes, recomponer y observar de nuevo el fenómeno a través de las medidas aplicadas. El análisis es objetivo en la medida en que se ciñe a los datos obtenidos durante el proceso de recolección de información, con los instrumentos ad hoc, diseñados para tal fin.

En este punto se describen distintas operaciones a las que se someterán los datos recolectados: clasificación, tabulación, registro, etc., según sea el caso.

Para el caso que ocupa esta investigación, se elaboran primero las fichas de trabajo o resumen, para luego desglosar los datos relevantes de manera coherente y simple, ayudando así a esclarecer y explicar de manera sencilla lo referente al Patrimonio Cultural, La Radio y a los Documentales Radiofónicos que permitan unir los dos temas.

Por último, con respecto al análisis de la información, se definen como técnicas lógicas, la inducción, deducción, análisis y síntesis, las cuales serán empleadas para hilvanar las ideas del autor que permitan dar solución al problema planteado.

Sistema de Variables

Las variables representan a los elementos, factores o términos que puedan asumir diferentes cada vez que son examinados, o que reflejan manifestaciones según sea el contexto en el que se presenta. Dependiendo de sus propias características o propiedades, las variables pueden clasificarse entre otras en las siguientes; cualitativa y cuantitativa, continuas y discretas, dependientes, independientes e intervinientes, explicatorio y externas, generales, intermedias y empíricas y nominales, ordinales, de intervalos y de razón.

Es necesario que el investigador consulte en las fuentes correspondientes sobre estas características o propiedades para que pueda identificar con precisión las características de las variables de interés de su investigación, ya que esto le permitirá seleccionar con mayor facilidad las técnicas de registro y medición.

Es decir, que las variables son las propiedades que poseen los objetos de estudio y dichas características pueden sufrir variaciones de un sujeto a otro. Para efectos de esta investigación se considera como variable la Utilidad del Documental Radiofónico como medio de Promoción del Patrimonio Cultural, es decir una variable cuantitativa.

Operacionalización de variables

Una vez identificadas las variables, cada una debe ser definida conceptualmente. La definición conceptual de la variable es la expresión del significado que el investigador le atribuye y con ese sentido debe entenderse durante todo el trabajo. Tal como se expresa en el siguiente cuadro de la investigación.

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Objetivo General: Producir un documental radiofónico como medio para promover a La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural

Variable de Estudio: Utilidad del Documental Radiofónico como medio de Promoción del Patrimonio Cultural

Variables Dependiente: Promoción del Patrimonio Cultural

Variable Independiente: Documental Radiofónico

Definición Conceptual: Dentro de su función educativa los medios masivos de comunicación recogen y transmiten los valores culturales de las distintas generaciones, pues esta es la única forma en que la comunidad se conozca a sí misma, asuma sus raíces, su pasado, sepa de sus orígenes, reconozca su identidad y se proyecte al futuro.

| OBJETIVOS | VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADORES | ÍTEMS |
|--|---|------------------|---|-------|
| Evaluar el conocimiento de los habitantes de la zona con respecto a la Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural | Conocimiento sobre el Patrimonio Cultural de los Habitantes | Educativo | <ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio Cultural - Características del Patrimonio Cultural - Parroquia La Pastora como patrimonio Cultural de Caracas | |
| Determinar la existencia de programas de radio que se encarguen de dar a conocer el Patrimonio Cultural que representa la Parroquia La pastora para Caracas | Programas de radio sobre Patrimonio Cultural | Cultural | <ul style="list-style-type: none"> -Concepto de Radio -Programas radiales -Características de los Programas Radiales -Programas de radio dirigidos a Educar | |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> -Programas de Radio sobre Patrimonio Cultural | |
| Establecer los pasos a seguir para el diseño de un documental radiofónico como medio funcional para promocionar a La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural | Diseño del Documental radiofónico | Teórico-práctico | <ul style="list-style-type: none"> -Programa Grabado -Programa en vivo -Planificar los tiempos del programa -Realizar los guiones | |

Fuente: Araujo (2013)

Bases Legales

Así como el estudio de investigación debe tener una base teórica, también debe considerarse la parte legal para dar uniformidad al contenido del mismo, para el caso de este trabajo de grado, se toman como bases legales la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, La Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, por ser éstos considerados los más idóneos y adecuados al tema tratado, para ello se tomaron algunos artículos relacionados con el problema planteado, los cuales se muestran a continuación:

1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Artículo 57. Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. Quien haga uso de este derecho asume plena responsabilidad por todo lo expresado. No se permite el anonimato, ni la propaganda de guerra, ni los mensajes discriminatorios, ni los que promuevan la intolerancia religiosa.

Se prohíbe la censura a los funcionarios públicos o funcionarias públicas para dar cuenta de los asuntos bajo sus responsabilidades.

En el artículo 57 se habla de la importancia de la libertad de expresión, brindando la oportunidad de que todos los ciudadanos puedan dar su opinión o punto de vista sobre diversos temas y haciendo hincapié en la importancia de que lo

expresado acarree responsabilidad por quien lo expresó, prohibiendo la censura, la intolerancia de cualquier clase y las propagandas de guerra.

Por su parte, el artículo 58 caracteriza la comunicación, tal como se puede apreciar a continuación:

Artículo 58. La comunicación es libre y plural y comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley. Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo con los principios de esta Constitución, así como a la réplica y rectificación cuando se vea afectada directamente por informaciones inexactas o agraviantes. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir información adecuada para su desarrollo integral.

Lo anteriormente expuesto, hace mención al derecho a estar informado, de forma veraz y oportuna, así como las pautas a seguir cuando se dan informaciones inexactas o agraviantes, y sobre todo recalando la importancia de que los niños, niñas y adolescentes deben ser informados de una forma adecuada de acuerdo a su desarrollo y posibilidad de entendimiento.

De igual manera, y siguiendo con el tema de la comunicación y la cultura, aspecto esencial a los fines de este trabajo, el artículo 99 menciona lo siguiente:

Artículo 99. Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado

garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes.

En la Constitución se hace especial mención a la importancia del patrimonio cultural, su divulgación y preservación, así como la responsabilidad de la nación sobre estos bienes irrenunciables, además indica que existen penas y sanciones para los daños que puedan ser causados a éstos bienes materiales o inmateriales del Estado venezolano.

Igualmente, se debe aclarar la responsabilidad del Estado en lo referente a la comunicación y la cultura, por lo que el artículo 101 refiere:

Artículo 101. El Estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural. Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los o las artistas, escritores, escritoras, compositores, compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país. Los medios televisivos deberán incorporar subtítulos y traducción a la lengua de señas, para las personas con problemas auditivos. La ley establecerá los términos y modalidades de estas obligaciones.

Los artículos extraídos de Constitución expuestos anteriormente, hacen referencia al valor que se le debe dar a los bienes tangibles e intangibles como patrimonio, los deberes y derechos que tienen los ciudadanos a este respecto y sobre

todo en lo referente a la información cultural y el acceso a los medios de comunicación, tema que ocupa la presente investigación.

2. Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural

Esta Ley fue aprobada el Viernes 3 de Octubre del 1993 por el Congreso de la República de Venezuela (Actualmente Asamblea Nacional), proporcionando una prueba de la importancia que se le estaba dando al Patrimonio Cultural en el Estado Venezolano, y dicha Ley en su primer artículo indica:

Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto establecer los principios que han de regir la defensa del Patrimonio Cultural de la República, comprendiendo esta: su investigación, rescate, preservación, conservación, restauración, revitalización, revalorización, mantenimiento, incremento, exhibición, custodia, vigilancia, identificación y todo cuanto requiera su protección cultural, material y espiritual.

En el primer artículo de esta Ley se habla sobre su alcance y objetivos, indicando que su premisa es hacer valer la defensa del Patrimonio Cultural. Precisamente, la Parroquia La Pastora constituye un valioso Patrimonio de la ciudad capital y del país, es por ello que se insiste en la necesidad de preservarla, tal como queda plasmado por mandato legal.

Artículo 6. El Patrimonio Cultural de la República a los efectos de esta Ley, está constituido por los bienes de interés cultural así declarados que se encuentren en el territorio nacional o que ingresen a él quienquiera que sea su propietario conforme a lo señalado seguidamente:

1. Los bienes muebles e inmuebles que hayan sido declarados o se declaren monumentos nacionales;
2. Los bienes inmuebles de cualquier época que sea de interés conservar por su valor histórico, artístico, social o arqueológico que no hayan sido declarados monumentos nacionales
3. Los bienes muebles de valor histórico o artístico, propiedad del Estado o de otras personas jurídicas de carácter público, que se encuentren en museos nacionales, estatales o municipales o en otros lugares públicos o privados, incluidos los de valor numismático o filatélico;
4. Los bienes muebles de cualquier época que sea de interés conservar por su excepcional valor histórico o artístico;
5. Las poblaciones y sitios que por sus valores típicos, tradicionales, naturales, históricos, ambientales, artísticos, arquitectónicos o arqueológicos, sean declarados dignos de protección y conservación. Los centros históricos de pueblos y ciudades que lo ameriten y que tengan significación para la memoria urbana;
6. Los testimonios históricos y sitios arqueológicos vinculados con el pasado;
7. El patrimonio vivo del país, sus costumbres, sus tradiciones culturales, sus vivencias, sus manifestaciones musicales, su folklore, su lengua, sus ritos, sus creencias y su ser nacional;
8. El patrimonio documental y bibliográfico, archivos, bibliotecas, fototecas, mapotecas, fonotecas, videotecas, cinematecas y demás instituciones de igual naturaleza; tutelados actualmente por organismos específicos sin desconocer la titularidad de dichos organismos sobre los mismos;
9. Los objetos y documentos de personajes de singular importancia en la historia nacional, sus creaciones culturales trascendentes;

10. Las obras culturales premiadas nacionalmente;
11. La estatuaria monumental y las obras de arte de los cementerios;
12. El entorno ambiental o paisajístico -rural o urbano- requerido por los bienes culturales, muebles o inmuebles para su visualidad o contemplación adecuada;
13. El patrimonio arqueológico y paleontológico donde quiera que se encuentren; y
14. Cualquier otro bien de interés cultural que amerite ser declarado como tal.

En cuanto a la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, los artículos extraídos hacen referencia a la importancia nacional que tiene dicho patrimonio, haciendo hincapié en la conservación, rescate, divulgación, etc., indicando de igual manera cuales serían considerados bajo esta categoría sean bienes materiales o inmateriales, dependiendo de su naturaleza.

3.- Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión y Medios Electrónicos

Esta Ley fue aprobada por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela el 9 de Diciembre de 2004 y entra en vigencia el 8 de marzo de 2005 y posteriormente reformada parcialmente según Gaceta Oficial No. 39.579, de fecha 22 de diciembre de 2010, intentando marcar un precedente y establecer la responsabilidad de los prestadores de servicio de radio y televisión.

Artículo 5. A los efectos de la presente Ley se definen los siguientes tipos de programas:

1. Programa cultural y educativo: aquel dirigido a la formación integral de los usuarios y usuarias en los más altos valores del humanismo, la diversidad cultural, así como en los principios de

la participación protagónica del ciudadano en la sociedad y el Estado, a los fines de hacer posible entre otros aspectos:

- a) Su incorporación y participación en el desarrollo económico, social, político y cultural de la Nación.
- b) La promoción, defensa y desarrollo progresivo de los derechos humanos, garantías y deberes, la salud pública, la ética, la paz y la tolerancia

Los artículos extraídos de las Ley antes mencionada se relacionan directamente con el tema en estudio, ya que tratan el derecho de la población de disponer de medios que puedan servir de herramientas educativas. La función educativa de los medios es necesaria para apoyar la preservación del patrimonio cultural.

CAPÍTULO I PATRIMONIO CULTURAL (LA PASTORA)

El Patrimonio cultural según la UNESCO² abarca monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico, comprende formaciones físicas, biológicas y geológicas excepcionales, hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, y zonas que tengan valor científico, de conservación o estético.

El patrimonio cultural está formado por aquellos elementos de valor histórico y artístico que reflejan la herencia de las generaciones pasadas y que permiten comprender la historia y la forma de ser de un pueblo o más ampliamente, de una civilización. Según lo expresado por Norambuena y Mancilla (2005) en general la conservación del patrimonio cultural pretende tres objetivos que son complementarios:

- **Objetivo histórico:** el patrimonio refleja las señas de identidad, la forma de ser de un pueblo.
- **Estético:** los bienes que integran el patrimonio cultural pertenecen al campo de las bellas artes, arquitectura, pintura, escultura, música... y tienen por lo tanto un significado cultural.
- **Socioeconómico:** el patrimonio sobre todo en los últimos años ha demostrado que es una fuente de recursos económicos, de puestos de trabajo y de actividad empresarial.

Desde otro punto de vista el patrimonio puede ser objeto de varios enfoques científicos:

- **Científico-jurídico:** el estudio de las normas que regulan este patrimonio, su protección, conservación, comercio.
- **Científico-artístico:** el patrimonio como objeto de la historia del arte que estudia por tanto escuelas, estilos, niveles de calidad artística.
- **Científico-patrimonio cultural:** la sociología y al economía del patrimonio y en particular del turismo cultural.

Es por ello que se hace imprescindible no solo conocer el patrimonio cultural del cual se dispone, sino contar con las herramientas educativas que permitan mantenerlo y protegerlo. En este sentido, se estima que la radio puede ser un excelente aliado, tal como lo señala, Legorburu, J (2001), quien refiere que la utilidad que puede tener la radio desde el punto de vista educativo:

la radio se constituye como un medio apto y capaz para la enseñanza de cualquier materia y de cualquier nivel educativo. La radio es incluso el instrumento más adecuado para la socialización de la enseñanza, para hacerla llegar a sectores mayoritarios que sin este medio no podrán iniciar o completar su formación. (p.10)

La enseñanza permanente o continua a través de la radio, no ha sido más que una consecuencia de las sociedades, o una necesidad de las mismas, por lo tanto se trata de extender el uso de los medios de comunicación para hacer mucho más libre y accesible el acceso de los ciudadanos a la educación e información. Por esto se delibera sobre la posibilidad de que las organizaciones internacionales y los gobiernos de los diferentes países puedan aprovechar el enorme potencial de los medios para extender la cultura entre la población en general.

Cabe destacar que un aspecto frecuentemente descuidado en la enseñanza actual es la comunicación auditiva, ya que el auge de los recursos visuales ha hecho olvidar las posibilidades y beneficios del audio para transmitir conocimientos.

Sin embargo, en la actualidad y debido a diferentes causas, se ha visto marginado e inclusive excluido del tema cotidiano o de la enseñanza del hogar, esto principalmente ocasionado al desinterés por parte de las nuevas generaciones sobre éstos temas.

Es importante insistir en que los cambios acelerados que se transitan, los cuales son mayormente motivados por las sustitución de prácticas tradicionales por otras más novedosas y vinculadas directamente con la tecnología y moda en general, provocan una pérdida de referentes culturales como forma de expresión del rico y variado patrimonio cultural, una manifestación inmediata de este fenómeno es la ruptura observable de la cadena de transmisión cultural entre los mayores y los jóvenes, provocando a su vez la pérdida de conocimientos y valores patrimoniales.

Es por ello que puede afirmarse que el concepto de Patrimonio Cultural en su relación con el resto de ámbitos que componen la vida civil ha cambiado, a raíz de esta situación entes encargados de promocionar y hacer ver su valor y su importancia, han intentado difundir la información necesaria que permita el logro de sus objetivos.

Tal es el caso de la Organización Mundial del Turismo, quien refiere que el Patrimonio Cultural, es por ende un Patrimonio Turístico y que puede reflejar ventajas para quienes lo poseen, desde diferentes puntos de vista, como lo son el social, el cultural y el económico, haciendo hincapié en la unión de ellos para poder sacar el mayor provecho posible y definiéndolo de la siguiente manera “El Patrimonio Cultural y Turístico es el conjunto potencial, conocido o desconocido de los bienes materiales o inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse

mediante un proceso de transformación, para satisfacer sus necesidades futuras” (Organización Mundial del Turismo, 1993).

De acuerdo a lo anterior, se pone en evidencia que el Patrimonio Cultural representa una ventaja desde cualquier punto de vista, y que su promoción, cuidado y conservación representa realmente una inversión a corto y a largo plazo, sirviendo como punto focal al momento de llamar al turismo hacia tierras venezolanas y sirviendo de base para que las futuras generaciones conozcan su legado.

Sin embargo, en el caso de Venezuela, a pesar de contar con un número bastante grande de posesiones consideradas Patrimonio Cultural, no se dan a conocer con la suficiente fuerza y en ocasiones es mayor la cantidad de turismo internacional que de turismo nacional, ocasionado por la falta de interés y el desconocimiento, situación que a su vez se puede remediar aplicando medidas correctivas en cuanto a la difusión de la información pertinente.

Así mismo, se debe aclarar que la utilidad del patrimonio cultural para el país, no es solo desde el punto de vista lucrativo, el cual puede beneficiarse gracias al turismo nacional o extranjero, sino también desde el punto de vista social, ya que permite a los ciudadanos conocer su historia, y sus raíces, preservarlas y de igual manera brindarlas a sus descendencias.

Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural

Dentro del Patrimonio Cultural existente en el territorio venezolano, el cual es abundante y altamente enriquecido, se encuentra lo denominado por el Instituto de Patrimonio Cultural (IPC) como “lo Construido”, lo cual constituye:

...aquellas producciones volumétricas, espaciales o propiamente arquitectónicas, que nos ofrecen el testimonio de

una cultura en particular, de una fase evolutiva de su desarrollo o de acontecimientos históricos. Abarca las construcciones aisladas, los conjuntos urbanos o rurales y los sitios históricos y arqueológicos; sean lugares de batallas, de asentamientos, de producción o sitios funerarios. Se incluyen también las construcciones tradicionales y modernas que han adquirido significado cultural para determinados colectivos, más allá de quién sea su creador. (Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano, 2004-2007, 2007).

Lo antes expuesto conllevó a la revisión de la información referente a La Parroquia La Pastora desde el punto de vista de Patrimonio Cultural, y usando la misma fuente documental anteriormente mencionada, se extrajo lo siguiente:

En función del camino que unía a Caracas con La Guaira fue estructurado el Barrio de La Pastora, hoy denominado Parroquia La Pastora, y establecida en el año de 1889. Este sector formó parte, originalmente, de la parroquia Altagracia. El sector denominado Centro Tradicional La Pastora se ubica al noroeste del casco central, en la parte alta de la ciudad, limita al norte con el Parque Nacional El Ávila; al sur con la Parroquia Altagracia y prolongación de La Pastora; al este con la Parroquia Altagracia; y al oeste con la prolongación de La Pastora, hasta su límite con la Parroquia Sucre.

Además de su trazado original, La Pastora conserva una serie de construcciones de diferentes épocas, que constituyen parte de su Patrimonio Arquitectónico, siendo estas poco conocidas, aunque muchas de ellas han sido declaradas como Monumento Histórico Nacional (MHN). Entre las que se pueden citar: el Puente Carlos III (MHN), uno de los dos puentes coloniales que todavía permanecen en Caracas; la Iglesia Parroquial de la Divina Pastora (MHN); el Antiguo Asilo de Huérfanos, hoy Colegio Madre Rafols; la Casa-Estudio de Arturo Michelena

(MHN); la fachada neo-gótica de la Capilla del Noviciado de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana; la casa del Ambulatorio; la casa sede de la Unidad Educativa 5 de julio; el Colegio La Divina Pastora, institución fundada por la Madre María de San José; el conjunto de casas Parque Sanabria; el Grupo Escolar República de Bolivia; el Mercado Principal de La Pastora; la Capilla del Colegio Madre Rafols.

Además, La Puerta de Caracas, el Camino de los Españoles y Pacheco, que son algunos de los íconos más característicos de La Pastora, siendo una de las parroquias más antiguas de Caracas, de igual forma pueden mencionarse algunos espacios públicos como la plaza Andrés Eloy Blanco, el monumento a José Félix Ribas, el bulevar Brasil, el Parque Tajamar y la Plaza José Félix Ribas, también conocida como plaza de La Pastora.

Es importante mencionar que la Parroquia La Pastora representa una de las zonas urbanas históricas más extensas del país. De un total de 1.729 lotes, el 59 % está ocupado por casas tradicionales, es decir 1.020 casas. Su diseño inicial, de mediados del siglo XVIII, comienza a extenderse de este a oeste en los siglos sucesivos. Al contrario de lo que muchos suponen, en el sector predominan las edificaciones de finales del siglo XIX y de la primera mitad del XX. El único monumento colonial que se conserva está representado por el Puente Carlos III, y algunos restos coloniales que pudiera conservar la Iglesia parroquial actual. Una zona de la parroquia La Pastora fue declarada como Centro Tradicional, según Gaceta Oficial n° 31.691 del 7 de marzo de 1979 indicando que los límites de dicha declaratoria son: calle Oeste 9 al Sur, Puerta de Caracas al Norte, avenida Baralt al este y la quebrada El Polvorín al oeste.

Siguiendo este mismo orden de ideas, se pueden mencionar una serie de edificaciones que representan una muestra excepcional de los bienes que posee la Parroquia y han sido declarados PC, como por ejemplo, la Casa 136 la cual es una edificación de tipología aislada pero que en la actualidad pasó a estar en medio de

todo por la construcción masiva del sector, consta de una planta, que cuenta con un porche que antecede a la entrada. Su fachada posee elementos eclécticos, puertas y ventanas de madera que terminan en arco y que tiene rejas de hierro forjado, su techo es plano y presenta líneas sencillas y poca ornamentación en la fachada, su friso es liso y está pintada de colores amarillo y blanco.

Así como también, La Casa del Ambulatorio Dos Pilitas, siendo una estructura construida hacia el año 1930, con características coloniales. Perteneció al señor “Chepito” González, lugarteniente de Boves y era conocida también con el nombre de Casa de Boves, pues según la tradición perteneció a La Corona española y más tarde a José Tomás Boves. Sin embargo, esta información es errónea, ya que se refiere a una casa que existió en el lugar, pero mucho antes de que se construyera la actual en la década de los años treinta del siglo XX, desde el año 1940 funciona como un ambulatorio de salud, es de tres plantas, con un largo frente de 45 m aproximadamente, de estilo Art Déco. En la fachada presenta una serie de vanos, de diferentes formas y tamaños, entre los cuales existen: ventanas-balcón con rejas y antepechos de hierro forjado; ventanas de forma rectangular alargada; ventanas rematadas en arco y una segunda puerta ubicada hacia el tramo occidental, los diferentes pisos están divididos por cornisas corridas.

La Casa 213, es una edificación de tipo aislada pero por la construcción masiva del sector, ahora se encuentra rodeada de muchas otras casas, es de una planta con desnivel, cuenta con porche y jardín delantero, que anteceden a la entrada, en la fachada pueden verse elementos eclécticos, destacándose la balaustrada, además de detalles con almohadillado en las esquinas, falsas pilastras, ménsulas, puertas y ventanas de madera con rejas de hierro forjado, muestra un techo plano de líneas sencillas y poca ornamentación, con friso liso y pintada de colores claros blanco y azul.

Igualmente la Casa 105, Se trata de una casa bastante intervenida pero con elementos tradicionales formales aún presentes, se visualiza una fachada principal de friso rústico pintada de color azul y amarillo, rematada con alero y sin ornamentación alguna, la cual posee solo dos baños, uno correspondiente a la puerta de entrada de madera y otro correspondiente a la ventana de madera con elementos tradicionales como ménsulas, repisa y rejas metálicas, es de una planta, con algunos elementos que perseguían funcionalidad y estilo como el zaguán de acceso, puertas con calados para tamizar la luz, pisos de baldosas hidráulicas, patio interno, corredores, techo a dos aguas con cubierta de tejas, entre otros.

La Casa 85, ha sido recientemente intervenida pero conserva parte de su forma tradicional, es de dos plantas, pero sin embargo en la fachada principal solo se observa un nivel, ya que el segundo se encuentra remetido, cuenta con ventanas de madera y rejas metálicas, cornisa moldurada, cubierta de tejas, el zaguán y al parecer con un patio, su fachada de friso liso está pintada de color amarillo, y en ella destaca un juego de bajos relieves y una cornisa moldurada.

Lo anterior, es solo una muestra de los bienes con los que cuenta la Parroquia La Pastora, y se puede observar lo valiosa que es como Patrimonio Cultural Venezolano, es por ello que se hace necesario, divulgar esa información y hacer llegar a más personas la importancia de su conservación.

Además de lo anteriormente expuesto debe considerarse y reflexionar sobre la parte educativa del patrimonio cultural, sobre todo porque debe meditar que educar es promover los medios para que una persona se realice de acuerdo a la realidad en la que se desenvuelve, capacitándola para poder adaptarse y transformarla en caso de ser necesario, y si los cambios se aceleran, la respuesta debe ser dada con mayor precisión y la educación debe cambiar sus formas de transmisión para adecuarse a dichos cambios.

Es aquí donde se ponen de manifiesto la utilidad de las herramientas que puedan ser utilizadas para transmitir los conocimientos, la información y la importancia del Patrimonio Cultural, siendo ahora una época sobre todo basada en la tecnología y los medios de difusión masiva, pueden tornarse éstos como los mayores aliados al momento de difundir lo concerniente a este tema, tratando a su vez que sea de una forma amena y atractiva para intentar llegar a la mayor cantidad de público.

CAPÍTULO II

LA RADIO

La radio es un medio de comunicación, que llega a grandes masas, por ser accesible y no necesita el uso de grandes y costosas tecnologías, se desarrolló de manera dispareja en diferentes partes del mundo, según se condicionaba a las necesidades del lugar y de la población que la habitaba, sin embargo, durante los años veinte se vio aminorada la atención prestada a los programas radiales, debido al auge de otros medios que cuentan con mayor tecnología.

Debido a estos sucesos, se ha intentado dar un enfoque diferente a los programas radiales, que permitan incrementar y mantener el interés de una audiencia que cada día es más exigente con sus gustos y aficiones.

Nuevamente, se consideran los aportes de Legorburu (2001) quien señala que la radio es un

...medio de comunicación a distancia por el que un grupo minoritario, mediante sonidos, difunde por vía hertziana unos contenidos (informativos, formativos, diversivos, persuasivos), cristalizados en unidades de programas que se yuxtaponen en continuidad para formar una emisión, a una audiencia numerosa, disgregada y heterogénea, que en algunos casos, como el de los radioaficionados permite la respuesta por el mismo sistema.
(p.129)

Es imprescindible indicar que la radiodifusión tiene identidad propia, y esta nace de una serie de características que se explican a continuación:

- **La Inmediatez:** esto se debe a que la información se transmite a los radio-escuchas tal y como se produce originalmente o apenas unos instantes después y necesitando un mínimo de equipo.
- **La fugacidad:** en comparación con otros medios de comunicación, la radio no espera, lo que quiere decir que no se puede dejar y retomar posteriormente.
- **Capacidad de sugestión:** ocasionada por la falta de percepción visual entre el que transmite y el que recibe la información, por lo que se crea un espacio acústico mental para la audiencia.
- **Incapacidad de elección:** en el programa radial no se escucha solo lo que se quiere, sino que debe escucharse todo para poder obtener la información completa y en el orden que la hacen llegar.
- **Limitación de tiempo:** la radio siempre tiene un tiempo limitado, a pesar de la información que se quiera transmitir o importancia de la misma.

Una particularidad importante es que para escuchar la radio no se debe abandonar ninguna otra actividad que se esté realizando.

Especialistas del área de la teoría de la información y teóricos de los medios de comunicación entre los que se encuentran Marshall McLuhan, Kaplún y Balsebre, a lo largo de sus investigaciones han coincidido en afirmar que la radio es el medio de difusión más potente que se haya inventado.

Sirviendo como base dichos postulados, los expertos se basan en los beneficios que ofrece este medio, entre los cuales se encuentran la inmediatez, el alcance de transmisión, la economía y accesibilidad en comparación con otros medios de comunicación.

En Venezuela, la radio asume un papel de suma importancia en cuanto a la difusión de información se refiere, sin embargo y debido a la influencia de la publicidad y aumento de la tecnología en las últimas décadas, se ha visto disminuido en comparación con tiempos anteriores.

Es por ello que se le intentado prestar mayor atención al periodismo radiofónico, intentando retomar el interés que se mostró una vez por la radio, cabe destacar, que al igual que en otros medios de comunicación, existe para dar respuesta a las necesidades tanto de los emisores como de los receptores, y para ello debe cumplir con funciones inherentes a la comunicación humana, en los aspectos vitales (biológicos, psicológicos, sociales) como en los aspectos intelectuales (informar, entretener, formar).

La utilización eficiente de los limitados recursos con que cuenta la radio, cobra mucha importancia para lograr mantener, en todo momento, la atención del oyente. En tal sentido, se lo considera un medio eminentemente retórico y discursivo que se vale de las palabras en el lenguaje, del sonido en la música y del silencio aplicado en ambos casos.

CAPÍTULO III

DOCUMENTAL RADIOFÓNICO

En el ámbito radial se habla muchas veces de reportajes monográficos cuando se refieren a documentales, sin embargo, puede definirse como la forma de profundizar sobre un tema intentando darle una variedad de enfoques.

Su objetivo principal es informar, por lo que puede ser relacionado con reportajes periodísticos, pero, la principal diferencia es que mientras los reportajes se ven obligados a tratar temas actuales, los documentales no están sujetos a ese tipo de restricciones. Sin embargo, se puede decir que hay dos elementos en común a ambos, el cual sería la intención consciente del objetivismo, esto lo podemos usar en el proceso de investigación como en el ordenamiento de información en la estructura final. (Galarza, 2003)

La extensión depende de las personas que sean nuestros oyentes, el tipo de temas y lo enriquecedor que pueda ser, además de todo para poder abarcar todo el contenido tenemos que hacer unos mini documentales para poder abarcar el tema en su totalidad.

Tipos de Documental

Existe una serie de clasificación del Documental radiofónico, dependiendo de su propósito, estructura y características (Galarza, 2003), por su importancia se detallan a continuación:

- **Documental narrativo:** En este documental todo depende del narrador o la narradora ya que es él o ella la que va transfiriendo los distintos temas en sus diferentes facetas. Estos documentos se obtienen mediante recolecciones de lecturas, comentarios, observaciones, entrevistas, paneles e ilustraciones con música y dramatizaciones etc.
- **Documental dramatizado:** En este tipo de documental puede haber o no narradores, aquí se representan los personajes con diálogos representativos y con una estructura dramática en la cual se resaltara la vestimenta la música y el sonido.
- **Retrato sonoro:** Esto consiste en contar un relato de un lugar o una historia determinada, aquí no hay necesidad de un narrador ya que el micrófono es el que va a ocupar el lugar de la cámara o el video al captar los sucesos directamente. En este documental se requiere mayor idea práctica y experiencia radiofónica.

En el caso de la presente investigación, se propondrá un Documental Radiofónico de Tipo Narrativo, ya que se realizará por medio de un Narrador y se tomará en cuenta lo expresado por entrevistados, las lecturas realizadas sobre el tema y la opinión de expertos en el área.

Descripción del Documental Radiofónico

Como característica principal del Documental Radiofónico está el formato compuesto, prestando especial atención no a la variedad o novedad sino a la adecuación de dicha información para lograr que el tema sea mejor entendido y se acerque de manera directa a la audiencia.

Además, intenta capturar los momentos importantes de un hecho acaecido, presentándose de manera atractiva por su relación con las personas, la historia, el presente, el pasado o las inquietudes que se tengan, usándolo de manera creativa con el propósito de mantener la atención de la audiencia.

Es importante destacar que el documental parte de la realidad, siendo un reflejo de la misma, reflejando en lo posible, de manera objetiva y desde el mayor número de ángulos posibles.

Proceso de Elaboración del Documental Radiofónico

Para comenzar siquiera a pensar en un documental radiofónico, el primer paso es la elección del tema, aunque existen una gran cantidad de realidades que pueden ser base para un trabajo de este tipo, se debe tomar en cuenta ciertas pautas, tales como la accesibilidad, la cual será medida por un lado por la afinidad con el tema y el conocimiento básico que se tenga, pero sobre todo y como punto focal, el aporte que a través de dicho trabajo se pueda ofrecer a la audiencia.

Además de lo anterior, se debe tener en cuenta la finalidad y el sentido pragmático que se le puede proyectar para no caer en la irrelevancia o la falta de interés por parte de los radioescuchas.

De igual manera, hay que prestar especial importancia a la originalidad del tema y del tratamiento que se le piensa dar al momento de producir el documental, por lo que se debe desarrollar un punto de vista nuevo y poco común para que se destaque, es de saber que los temas originales no son fáciles de encontrar, es por ello que a veces es más factible tomar un tema ya estudiado y volverlo original, según el trato que se le dé y la perspectiva con la que se enfoque.

Por otra parte, algo de suma importancia para la realización de un documental radiofónico, es la investigación previa que debe llevarse a cabo, la cual resulta imprescindible, tomando en consideración el tiempo del que se dispone, delimitándolo lo más posible y pensando en el alcance que se le dará.

Luego de las acotaciones anteriores, se debe trazar un esquema de trabajo, determinando los aspectos centrales y los secundarios, permitiendo llegar a las fuentes de información de manera más sistemática. En este punto puede aclararse que las fuentes pueden ser clasificadas de tres maneras: Escritas, considerándose los libros, folletos, fotocopias y todo lo que se considere fruto de investigaciones anteriores que mantengan un enfoque propio y certero; Vivenciales, que son las informaciones recogidas por medio del contacto personal y directamente de los hechos o realidades acontecidas; Dialogales, las cuales surgen como su nombre lo indica del diálogo formal o casual con otra u otras personas relacionadas con el tema.

Como se explicó anteriormente, es importante la originalidad del tema del documental, para lo cual hace falta un estilo que permita al documentalista ofrecer un tema innovador, interesante y variado.

Asimismo, se hace imprescindible mencionar la redacción del guión, que aunque es uno de los últimos pasos en la elaboración del documental, es de gran importancia y para ello se deben recordar ciertas premisas que ayudarán a construirlo de manera eficiente.

- Perseguir la objetividad
- Establecer el hecho central
- Definir las herramientas que ayudarán a la comprensión real del tema
- Tomar en consideración al interlocutor y a los oyentes
- Prestar atención al entorno acústico
- Estimular la participación creativa
- Mostrar los hechos de manera efectiva y razonable
- Respetar la entidad de las entrevistas en sí mismas y el papel que juegan dentro del tema que se discute.
- Prever el tiempo de duración

Edición de las Entrevistas, Grabación y Montaje Final de Documental Radiofónico

Para llevar a cabo esta parte, es importante haber cumplido con todos los pasos anteriores, durante la elaboración del guión se hace una selección de las entrevistas realizadas y de las partes más resaltantes, las cuales serán utilizadas en el programa, pasando luego a la edición del material.

Siendo este un trabajo delicado y altamente meticuloso, tratando de que no se escuchen cortes bruscos en las entrevistas, ya que ese detalle podría restar credibilidad a la información aportada por el entrevistado y puede dar oportunidad a cuestionar el documental en su totalidad.

De igual manera, tampoco debe caerse en la equivocación de dejar parlamentos sumamente largos en la introducción del tema, ya que ello restará peso a lo que verdaderamente se quiere transmitir.

También es importante encontrar a un buen narrador o narradora que pueda mantener el interés durante todo el documental, y considerando que la voz necesaria dependerá siempre del tipo de documental que se lleve a cabo.

CAPÍTULO IV

LA RADIO COMO MÉTODO DE ENSEÑANZA

En la comunicación la radio es un medio de transmisión de noticias, enseñanza e instrucción, utilizando el paradigma de la imitación que se basa en el aprendizaje formal a través del maestro cuando hace uso de los micrófonos.

El aprendizaje no formal ha sido y es, objeto de estudio por educadores, comunicadores, diseñadores, psicólogos, técnicos de informática, y otros profesionales. En consecuencia y tratando de no quedarse atrás, la radio ha incorporarlo diversas estrategias de programación, asumiendo así que una emisora es también un centro generador de instrucción y educación.

Es importante señalar que el aprendizaje puede realizarse a través de diferentes lenguajes y medios. La radio puede ofertar una educación diversificada en todos sus elementos en coordinación con las escuelas y enfocada hacia el cumplimiento de objetivos que han sido sistemáticamente relegadas como el desarrollo artístico, la conciencia ecológica, el logro destrezas de análisis de textos, la historia, así como la identidad y el patrimonio cultural.

El otro tipo de aprendizaje que puede asumir la radio y de hecho lo hace sin percatarse es el informal, el que ha experimentado las mayores transformaciones y desafíos a partir de la explosión de los medios y de las nuevas tecnologías de la información, es lógico porque esta forma de aprender no requiere de una planeación, ni de una facilitación explícita o específica, tampoco necesita de una intencionalidad de aprender por parte del sujeto que escucha, y sin percatarse recibe conocimientos.

Por otra parte, hacer radio no solo es una profesión o un medio de vida. Es un instrumento de educación y cultura popular y una promotora de auténtico desarrollo, que puede aportar ante las urgentes necesidades de las masas populares, siendo utilizada para divulgar información relevante y noticias, así como para el entretenimiento, cumpliendo una doble función en la vida de los radioescuchas.

Además, al servir de medio de instrucción, se puede formar a las personas desde el punto de vista formal o informal, mejorando su educación y conocimientos sobre diferentes áreas, lo que significaría un aumento en el desarrollo social y educativo de las comunidades.

Por otra parte, los programas educativos y culturales son considerados generalmente aburridos. Y es que las experiencias radiofónicas en este ámbito, se han limitado a programas donde un profesor dicta clases sentado frente a un micrófono, transmitiendo los conceptos básicos de la escuela elemental a un alumno desconocido.

El individuo no solamente se educa durante los años escolares, sino que la educación es una actividad permanente: un proceso que abarca toda clase de situaciones y estímulos. Esto incluye a los conocimientos formales y los informales, estos últimos captados del medio ambiente, del contexto familiar y social, de los medios masivos de comunicación, etc., mensajes que constituyen estímulos educativos.

Desde esta perspectiva, resulta inapropiado la separación de los programas radiales en tres categorías que no se relacionan entre sí: informativos, educativo-culturales y de entretenimiento. Todo programa educa de alguna manera, sea este o no su propósito. Se separa, pues, en dos grandes dimensiones: el entretenimiento y la dimensión educativa.

El reto es realizar proyectos radiales que siendo educativos, como su objetivo, sea capaz de atraer la atención e interés de grandes audiencias populares, a la vez que responda a sus necesidades.

Educación radiofónica será entendida en un sentido amplio: no solo las emisiones especializadas que imparten alfabetización y difusión de conocimientos elementales (...), sino también todas aquellas que procuran la transmisión de valores, la promoción humana, el desarrollo integral del hombre y la comunidad; las que se proponen elevar el nivel de conciencia, estimular la reflexión y convertir a cada hombre en agente activo de la transformación de su medio natural, económico y social. (Kaplun, 1999. P. 24)

Es así que surge, como requerimiento vital del desarrollo, la necesidad de emprender una tarea de información y educación, en la cual los medios de comunicación, están llamados a cumplir un papel de primordial importancia. Y entre ellos, la radio, siendo este el medio de mayor penetración, aparece como la solución más idónea para impulsar la educación y la cultura popular. Apoyado en lo expresado por Galarza (2003), se puede decir que las características que deben tener los Programas Radiales que se enfoquen en el punto de vista educativo son:

1. Serán programas que tiendan a estimular un proceso en los oyentes, más que a inculcarles conocimientos o a perseguir resultados prácticos inmediatos;
2. Ayudarán al oyente a tomar conciencia de la realidad que lo rodea, tanto física como social; se integrarán en esa realidad, partirán de su propia problemática concreta, de su situación vivencial;
3. Les facilitará los elementos para comprender y problematizar esa realidad.
4. Estimularán la inteligencia; ejercitarán el raciocinio, harán pensar, llevarán a una reflexión;

5. Se identificarán con las necesidades y los intereses de la comunidad popular a la que se dirigen. Procurarán que ella descubra esas necesidades e intereses;
6. Estimularán el diálogo y la participación. En algunos casos tomarán la forma de programas directamente participativos; y, en todo caso, acentuarán los valores comunitarios y solidarios, llevarán a la unión y a la cooperación;
7. Estimularán el desarrollo de la conciencia crítica y la toma de decisiones autónoma, madura y responsable;
8. Colaborarán a que el oyente tome conciencia de la propia dignidad, del propio valor como persona.

La radio define sus actividades culturales y educativas en los siguientes cometidos: ampliación de la educación popular, difusión de la cultura; extensión de los acontecimientos; propagación de las ideas que fortalezcan los principios fundamentales y las tradiciones, estímulo de la capacidad para progresar y la facultad de crear y finalmente el análisis de los asuntos del país desde un punto de vista objetivo y orientado de manera adecuada. (Fuentes, 1987 citado en Rodero, 1997)

La radio educativa o con fines educativos puede ser utilizada como una herramienta diseñada para apoyar programas escolares o para incrementar los conocimientos adquiridos, así como también para adquirir información sobre temas nuevos de interés actual o simplemente para conocer la historia o el patrimonio de la nación.

Debido a lo anteriormente expuesto, se debe considerar la utilidad de la Radio como Método Educativo sobre el tema de Patrimonio Cultural, objeto de estudio, ya que puede funcionar como herramienta al momento de intentar transmitir la información pertinente a la mayor cantidad de personas, además, siendo de fácil acceso, de bajo costo y no ameritar de preparación por parte del radio-escucha, se hace más sencillo que los datos suministrados puedan ser entendidos y analizados, representando así, un punto a favor de la educación no formal, que permita a su vez el

conocimiento, cuidado, preservación y protección del Patrimonio Cultural venezolano.

CAPÍTULO V

PARROQUIA LA PASTORA COMO PATRIMONIO CULTURAL

Al realizar esta investigación se tomó en consideración a la Parroquia La Pastora, como Patrimonio Cultural de Venezuela, sin embargo, la razón principal de realizarla, es la falta de conocimiento por parte de los ciudadanos que allí residen sobre su propia comunidad, lo que les ofrece y los beneficios que les puede brindar cuidarla, preservarla y protegerla.

Además, se determinó la poca cantidad de Documentales Radiofónicos realizados y producidos que traten el Patrimonio Cultural como tema principal, demarcando su importancia o las consecuencias de su poco cuidado, sin embargo, es de hacer notar, que aún existen personalidades en el mundo de la radio que persisten en ofrecer sus conocimientos y experiencias, dándolos a conocer por este medio de comunicación.

Cabe destacar, que para que se lleve a cabo un documental radiofónico de cualquier tipo, se deben cumplir tres fases o etapas, como los son: Preproducción, Producción y Postproducción, a continuación se detallará la primera:

Preproducción del Documental Radiofónico

Esta etapa es donde nace la idea original y se le da forma, donde se crea una secuencia de trabajo y estudio para poder luego llevarla a cabo, tomando en consideración el enfoque del tema principal, la duración del documental el horario de transmisión y el público a quien va dirigido, y por supuesto la finalidad del mismo.

Lo que significa que se deciden las cosas más generales, lo que servirá de guía para las otras etapas, es decir, es una especie de bosquejo del producto definitivo.

Idea y Objetivo del Documental

Al referirse a la finalidad de este documental, es decir al objetivo que persigue su producción, debe hacerse mención a la importancia de la Parroquia La Pastora y su relevancia histórica, así como su perspectiva de Patrimonio Cultural venezolano, por lo que se plantea la necesidad de determinar el contexto en el cual se enmarcará dicho trabajo y por supuesto a quienes debe ir dirigido para que se logre el propósito fundamental de este tipo de documentales, que no es más, que hacer llegar a la mayor cantidad de público posible la información sobre La Parroquia La Pastora, comenzando por su origen, ubicación geográfica, puntos importantes de su historia y el papel fundamental que ha jugado a lo largo de los años en la historia del país, además, se debe considerar que se planea tomar esto como punto de inicio de una serie de acciones que permita promocionar el lugar como sitio turístico y como Patrimonio Cultural.

Cabe destacar que, con este tipo de trabajo periodístico no se busca el lucro de las personas que participan en el mismo, sino ofrecer un servicio a la comunidad y al país en general, que permita la identificación, protección y preservación de sitios como La Parroquia La Pastora, para que puedan ser conocidos y disfrutados por las siguientes generaciones, percatándose de igual manera de sus tradiciones y valores sociales y culturales, así como de los beneficios económicos que puede brindar.

Duración y Periodicidad

El documental radiofónico producido, tiene una duración exacta de 48 minutos y 19 segundos (48'19''), este tiempo desde el punto de vista comercial se

llevaría a 60 minutos (60') completando con publicidad de la emisora y promociones radiales el resto del tiempo.

En cuanto a la periodicidad, por ser un tema de interés cultural, social y educativo, el mismo podría ser transmitido dos veces por semana, tomando en consideración que uno de los días podría ser el fin de semana (sábado o domingo) y el otro entre semana (de lunes a viernes).

Público o Target

En este apartado es importante mencionar que según la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión el Documental Radiofónico, La Pastora, Patrimonio Cultural Venezolano, contiene elementos de lenguaje, sexo y violencia apto para todo público, por lo que puede presentarse en cualquier horario y ser escuchado sin la supervisión de padres y/o representantes, sin embargo, debe acotarse que debido a que se maneja información educativa, histórica y tradicional, se recomienda la presencia de personas que pudieran aclarar dudas, o inclusive aportar datos relevantes a lo ya proporcionado por el Documental.

Igualmente, cabe destacar que la delimitación no se haría por clasificación de edad, estatus económico o nivel educativo, ya que los datos pueden ser de interés y provechosos en cualquiera de los casos, sin embargo, la segmentación que se realiza en el target, tendría como clasificación el interés del radio-escucha.

Este Documental, intenta rescatar los valores ciudadanos, y dirigir la búsqueda y exploración de este tema tan poco tratado en la actualidad, representado un avance en lo referente a la divulgación y reconocimiento de la historia venezolana y el Patrimonio Cultural que el país posee.

Sinopsis

Planteándose la idea principal de esta investigación y del trabajo en general se analiza primero la importancia del patrimonio cultural venezolano, tomando como base una Parroquia representativa del tema, la cual muestra en diferentes aspectos la información que se quiere transmitir mediante el Documental Radiofónico “Parroquia La Pastora Como Patrimonio Cultural”.

Piezas Sonoras Utilizadas

| TRACK | NOMBRE DEL TEMA | AUTOR | DISCO |
|-------|-------------------------------|--------------------------|---|
| 9 | Carmen la que Contaba 16 años | Balbino García | Violinista del Café |
| 8 | Brisas del Torbes | Luís ramón Rivera | Violinista del Café |
| 6 | La Perica | Los Antaños del Stadium | Recordando a... Los Antaños del Stadium |
| 5 | El Cumaco de San Juan | Rafael Pacheco | Recordando a... Los Antaños del Stadium |
| 8 | | José Reyna | Recordando a... Los Antaños del Stadium |
| 2 | Quién fue que Mató a Consuelo | L. Francisco Pacheco | |
| | | M. Pedro Elías Gutiérrez | Violinista del Café |
| 19 | La Ruperta | Vicente Cedeño | Valses Venezolanos |
| 9 | La Fiesta | Juan Vicente Torrealba | Violinista del Café |
| 11 | La Potra Zaina | Lionel Belazco | Valses Venezolanos |
| 3 | El Totumo de Guarenas | Benito Canonico | Recordando a... Los Antaños del Stadium |
| 1 | Claveles de Galipán | Leoncio Martínez | Violinista del Café |

Fuente: Araujo (2013)

Recursos Humanos y Técnicos

Humanos:

Autor: Yomar José Araujo P.

Tutor: Juan Carlos Rosillo

Entrevistados:

Beatriz Miranda, Directora de la Fundación Beatriz Miranda, conocedora de Música e Historia.

Narciso Pichardo, Director de la Fundación Narciso Pichardo, conocedor de música y trabajador de Labor Social.

Juan Tablante, Arquitecto de Fundapatrimonio, conocedor de la parte legal.

Edwin Chacón, Director del Museo Arturo Michelena, Experto en la historia del Museo.

Rodolfo Valdivieso, Ayudante de la Iglesia La Divina Pastora, Conocedor de la historia de La Parroquia.

Oscar Escalante, Vecino de la Plaza de la Pastora, Conocedor de la historia de La Parroquia.

Roberto Acevedo, Párroco de la Iglesia de la Divina Pastora, Conocedor de la historia de La Iglesia.

Jesús Ramón Abreu, Encargado del Bar La Pastora, Aportó datos sobre la historia del Bar.

María Suárez, Encargada de Tortas Hermanas Suárez, Aportó datos sobre la historia de la Tortería.

Alejandro Suárez, Vecino de la Plaza La Pastora, Conocedor de la historia del Camino de los Españoles.

Yajaira González, Habitante de la Pastora

Oninglés Peralta, Habitante de la Pastora

Técnicos de Edición y Montaje: Carlos Diez y Zeus Graffe

Locución: Néstor Brito Landa

Recursos Técnicos:

Grabadoras Digitales (3 unidades)

Pendrives para archivos de respaldo (3 unidades)

Computadoras (3 unidades)

Estudio de Grabación para la Locución (1 unidad)

Programa de Edición Audition 3.0

Resma de Papel (4 unidades)

Impresora (1 unidad)

Cartucho de tinta negra (2 unidades)

Cartucho de tinta a color (1 unidad)

Bolígrafos (3 unidades)

Resaltadores (3 unidades)

CD's (10 unidades)

TABLA DE COSTOS

| ARTÍCULO | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD ADQUIRIDA | TOTAL INVERTIDO |
|---|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| Grabadoras | | | |
| Digitales | ----- | ----- | ----- |
| Pendrives para archivos de respaldo | ----- | ----- | ----- |
| Computadoras | ----- | ----- | ----- |
| Estudio de Grabación | ----- | ----- | ----- |
| Programa de Edición | 25 Bs F | 1 | 25 Bs F |
| Resmas de Papel | 170 Bs F | 4 | 680 Bs F |
| Impresora | ----- | ----- | ----- |
| Cartucho de tinta negra | 670 Bs F | 2 | 1340 Bs F |
| Cartucho de tinta de color | 720 Bs F | 1 | 720 Bs F |
| Bolígrafos | 120 Bs F c/caja | 1 | 120 Bs F |
| Resaltadores | 15 Bs F | 3 | 45 Bs F |
| Total | | | 2930 |

Nota: Algunos de los equipos utilizados estuvieron a disposición gracias a colaboración externa

Producción

Plan de Producción

La Producción del presente Documental Radiofónico se dividió en tres etapas, las cuales se explicarán a continuación:

Revisión Documental, Arqueo Bibliográfico y Hemerográfico

Se identificaron los lugares donde se llevaría a cabo la búsqueda documental, definiendo el material bibliográfico (libros, artículos publicados, medios impresos, documentos digitales, entrevistas realizadas, etc.) con el principal propósito de determinar el soporte teórico y precisar el contenido que sería realmente acorde con los objetivos del Documental Radiofónico.

Del mismo modo, se hizo imprescindible revisar la historia venezolana, las tradiciones y costumbres de La Parroquia La Pastora y la perspectiva del Patrimonio Cultural, explorando el material para poder reducirlo, ya que es virtualmente imposible que toda la información recolectada salga al aire, para ello se hizo una selección según criterios establecidos en función de los objetivos planteados en la primera etapa. Luego de llevar a cabo lo anteriormente expuesto, se dictaminó la información pertinente que formaría parte del Documental, y las personas que podrían aportar datos relevantes mediante entrevistas.

Recolección del Material a Emplear

Terminada la primera etapa, y posterior al arqueo documental y a la selección de los entrevistados, se tuvo que planificar dichas entrevistas, para ello se contactó a las personas necesarias, acordando fecha, hora y lugar para llevar a cabo el trabajo.

Se debe tomar en consideración que la información suministrada mediante las entrevistas a los personajes escogidos, puede proporcionar diferentes ángulos de estudio del mismo tema, enriqueciendo a su vez lo ya aportado por la bibliografía y dando un toque más humano al documental.

Finalmente, luego de concluir la planificación, se pasa a definir la estructura del documental radiofónico, la cual es cerrada y se divide de la siguiente manera:

Entrada: Donde se ofrece la presentación o planteamiento del tema, describiéndolo de manera sencilla, clara y atractiva, buscando siempre el entendimiento e interés por parte de la audiencia.

Segmento Narrativo: Es aquí donde se narran, como su nombre lo indica, los datos históricos que pudieron recopilarse a través de las bibliografía histórica.

Segmentos Descriptivos: Se explica de manera fácil la información adquirida mediante la visualización y trabajo de campo.

Segmentos de Opinión o Entrevistas: Se entrevista a personajes seleccionados que pueden brindar opiniones diversas de varias perspectivas del mismo tema.

Cierre: Se ofrece una conclusión, dada como forma de opinión por parte del investigador.

Además, la estructura se realizó en partes, seleccionado temas e hilando una forma de conversación que pudiera aportar información relevante y a su vez mantener el interés del radioescucha.

Pre-selección de la Musicalización y de los Sonidos

Definida la estructura general del Documental Radiofónico, es necesario realizar una selección de la música y efectos a utilizar, por lo que se procedió a llevar a cabo un reconocimiento de la discografía disponible que ayudara a describir el contexto de la información que se quiso hacer llegar a los oyentes.

Postproducción

Edición, Montaje y Musicalización

Existen dos maneras de realizar grabaciones, en seco que ocurre cuando la persona que sirve como locutor o narrador graba única y exclusivamente su voz, sin sumarle efectos de ninguna clase; y la otra forma es en caliente, donde se graba como si estuviera en vivo, es decir, se graba música, efectos y voz como un conjunto. (González y Pérez, 2010)

En el caso del presente documental radiofónico se procedió a su realización bajo la primera forma de grabación, es decir grabación en seco; en el caso del narrador y de cada uno de los entrevistados, de forma separada y en digital, para posteriormente ser pietados y segmentados de acuerdo a la pertinencia y al tema tratado.

Es importante mencionar de igual modo, que al editar se aplicó una técnica del montaje, logrando que los sonidos seleccionados se unieran en uno solo y finalmente se agregó la música de fondo de igual manera, para ecualizar y dar balance al volumen en todo el documental.

Ficha Técnica

Título: Parroquia la Pastora: Patrimonio Cultural

Duración: 48' 19''

Formato: Documental Radiofónico

Periodicidad: 2 veces por semana

Horario: Todo Usuario

Audiencia: Todo Público

Día de la Grabación: Desde el 20 de mayo hasta el 02 de junio de 2013

Producción: Yomar José Araujo

Guión: Yomar José Araujo Pérez

Musicalización: Yomar José Araujo Pérez

Locución: Néstor Brito

Técnicos de Edición y Montaje: Carlos Diez y Zeus Graffe

Discografía: Se utilizaron 2 CDs personalizados:

- CD Cortinas: Extracto de tres CDs (Violinista del Café, Recordando a...Los Antaños del Stadium y Valses Venezolanos).
- CD Entrevistas

Guión Literario y Guión Técnico

Guión Literario

El programa se inicia con la presentación que identifica al documental como la investigación para un trabajo de grado, que posteriormente prosigue con la introducción y desarrollo del documental, hasta el cierre donde se identifican los créditos técnicos y la fecha, tal como sigue:

Presentación

(NEUTRO)

La Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela presenta:

PARROQUIA LA PASTORA: PATRIMONIO CULTURAL

Documental radiofónico realizado por el bachiller: Yomar José Araujo Pérez, para optar al título de licenciado en Comunicación Social

PRIMER BLOQUE

(ANIMADO)

INTRODUCCIÓN

Nacimiento de una Leyenda Urbanística

Limitando al norte con el parque nacional el Ávila, por el este con Altagracia, por el oeste con la parroquia Sucre y por el sur con la urbanización con el 23 de enero, La Pastora es una de las parroquias más emblemáticas de Caracas, con una ubicación geográfica privilegiada que la hizo ser considerada como la entrada y la salida de la ciudad, y durante siglos, el paso obligatorio de quienes visitaban Caracas.

La Pastora surge como un lugar habitable el 6 de enero de 1632, elevándose como parroquia el día 16 de octubre de 1889, en el gobierno del doctor Juan Pablo Rojas Paúl.

Es el lugar donde el doctor José Gregorio Hernández murió atropellado por el único carro que existía para aquel entonces. Igualmente, allí nació el primer campeón de boxeo del país Carlos, “El Morocho” Hernández, el astro del baloncesto venezolano Carl Herrera, el famoso médico venezolano Jacinto Convit, y Mercedes Pardo, pintora reconocida por muchos como una de las más prestigiosas y representativas del arte abstracto.

Un lugar donde se encuentran las tortas de las Hermanas Suárez, obligatorias en los cumpleaños, bautizos, matrimonios o simplemente en las tardes de merienda. También se encontrará con la Iglesia de La Divina Pastora, cuya imagen de la virgen data del siglo XVIII, siendo una copia de la que se encuentra en Sevilla.

Para tener una mejor idea sobre la historia de esta emblemática parroquia caraqueña escuchemos al párroco de la Iglesia La Pastora Roberto Acevedo:

Entre los distintos legados del rico patrimonio cultural de esta comunidad, se incluyen el Museo Arturo Michelena, la plaza La Pastora, la Iglesia de La Divina Pastora y el puente Carlos III, construido en 1784 sobre la quebrada Catuche.

A diferencia de muchas parroquias circundantes, La Pastora preserva la arquitectura colonial, caracterizada por esa Caracas de antaño y de calles estrechas como bien lo describe el cronista Enrique Bernardo Núñez en “La Ciudad de los Techos Rojos” y, según sus habitantes quienes luchan fuertemente en pro de la defensa de su patrimonio, es esto lo que le aporta un sentimiento de comunidad tan fuerte. La Pastora ha visto a las mismas familias surgir, crecer, y envejecer. En La Pastora, un vecino, más que un vecino, es familia...

Escuchemos al profesor de música Narciso Pichardo hablar sobre lo que ha sido La Pastora:

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) los monumentos, grupos de edificios y lugares que tienen valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico, se consideran patrimonio cultural. Además, es el legado que recibimos del pasado, aquello que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las generaciones futuras. Lo que hace que el concepto de Patrimonio Mundial sea excepcional es su aplicación universal. Los lugares del Patrimonio Mundial pertenecen a todos los pueblos del mundo, independientemente del territorio en que estén localizados.

La parroquia La Pastora cumple con varios de los requisitos necesarios para ser considerada Patrimonio Cultural como nos lo indica Juan Tablante arquitecto de la organización Fundapatrimonio:

Dentro de la parroquia La Pastora encontramos diversos monumentos y sitios emblemáticos que hacen de ese lugar un verdadero Patrimonio Cultural para la ciudad de Caracas.

Camino de los españoles, Casa Boves, Castillo Blanco Ribas, Castillo Negro, Castillo de San Carlos, Museo Arturo Michelena, Iglesia La Pastora, monumento José Félix Ribas, Plaza la Pastora, puente Carlos III, Jefatura de la parroquia y la Casa de la cultura, son algunos de los que podemos mencionar.

La Pastora es una localidad que tiene carácter y movimiento, sentido del humor y falta de él, comportamiento y desorden. Es el sitio más elevado de la capital de Venezuela, en donde comienza a descender el Valle de la Sierra.

Al regreso conozca en voces de los protagonistas los sitios más emblemáticos de la parroquia La Pastora

SEGUNDO BLOQUE

(ANIMADO)

300 Años De Historias

Al cierre del segmento anterior comentamos que la parroquia La Pastora es un importante patrimonio cultural, ahora conozca más a fondo el por qué...

La historia de Caracas está íntimamente relacionada con la fundación de La Pastora. Tradiciones y un acervo histórico se han mantenido vigentes por la tenacidad de los lugareños, quienes evitaron la demolición de la parroquia en 1974, en el ocaso de la presidencia de Rafael Caldera, cuando aspiraciones impulsadas desde la Gobernación del Distrito Capital tenían en mente la construcción de un complejo habitacional en el sector.

Más de 400 años de vivencias, costumbres y mitos alberga esta parroquia que se distingue entre las 31 restantes por ser la puerta de entrada a Caracas. Hace 120 años esta localidad fue elevada a parroquia eclesiástica y casi un siglo después dos ordenanzas garantizaron la preservación y conservación de su patrimonio, al ser promulgadas en 1978 y 1981.

Con sus 95 años y muchas anécdotas el señor Héctor Niño nos lleva al pasado a través sus vivencias:

La Pastora de antaño es reflejo de cultura y recuerdos a través de sus sitios emblemáticos, y es por ello recordada como aquel espacio de la ciudad de Caracas donde sus habitantes se enorgullecen por ser parte de uno de los lugares con mayor historia.

El 2 de noviembre de 1742, Felipe V expide una real cédula por la cual se daba la aprobación necesaria para la construcción de una iglesia en una zona extramuros de la ciudad y en el camino a Caracas - La Guaira.

La iglesia estaría dedicada a la virgen María bajo el nombre de La Divina Pastora. Quien había hecho esta petición era el presbítero Salvador Joseph Bello de la Diócesis de Caracas.

El párroco Roberto Acevedo nos comenta la importancia de la iglesia en la época y los motivos que llevaron a la construcción de la actual iglesia:

El párroco también nos habló sobre las actividades culturales realizadas en torno a la iglesia y que son únicas en Venezuela:

Es innegable que la cultura musical ejerce gran influencia en los pobladores de esta parroquia, entre los pastoreños existen dos personalidades que han promovido

la música en los corazones de los habitantes. La profesora Beatriz Miranda nos cuenta sobre los inicios de su fundación:

El profesor Narciso Pichardo nos cuenta como ha logrado generar conciencia y motivar a los jóvenes:

Otro de los sitios emblemáticos que existen en la parroquia es el museo Arturo Michelena. En el año 1894 el artista manda a construir su estudio en el terreno donde se ubica actualmente el museo 5 años después de la muerte de Michelena su viuda Lastenia Tello manda a construir su inmueble personal en el mismo terreno. El 16 de junio del año 1963 en tributo a los 100 años del nacimiento del pintor se abren las puertas al público del museo Arturo Michelena.

Edwin Chacón actual director del museo nos cuenta un poco el crecimiento de la institución desde sus inicios:

A pesar de disfrutar de múltiples edificios de valor histórico y cultural en su parroquia los pastoreños no facilitan la tarea de las distintas organizaciones que desean mantener estos espacios, además el desconocimiento de los límites de la parroquia puede influir en estas actitudes como nos sigue comentando el Director del Museo Arturo Michelena:

Otra de las herencias que posee la Parroquia La Pastora desde épocas coloniales es el Camino de los Españoles, ruta conocida con este nombre ya que era el acceso más fácil para poder llegar a Caracas y favoreció la creación de la parroquia con el pasar de los años. Desde su experiencia el señor Alejandro Suárez nos cuenta un poco sobre este famoso camino:

Entre sus vivencias en el camino de los españoles el señor Alejandro Suárez comparte con nosotros una que resulta agradable y debido a los cambios, hoy en día sería difícil repetir de forma segura:

Habitantes de otras partes de la ciudad llegaban a este sitio emblemático para caminar las estaciones y los jóvenes del sector acompañaban a los excursionistas:

La unión entre los vecinos de aquella época según el señor Alejandro Suárez estaba siempre por encima de todo llena gran parte de sus recuerdos:

Un lugar que cuenta con más de 100 años de tradición, ubicado en la esquina de Amadores y referencia no solo para los pastoreños sino para toda persona que ha podido probar sus tortas es el negocio de las hermanas Suárez:

Después de 3 generaciones la señora María Suárez de Briceño nos comenta como llegó a estar al mando de este antiguo negocio familiar:

La señora Suárez comparte con nosotros su visión de futuro frente a este negocio:

Al regreso conozca de mano de los habitantes de la parroquia que se puede mejorar y cómo...

TERCER BLOQUE

(ANIMADO)

La Pastora: Presente y Futuro

La Pastora más que celebrar con fiestas sus aniversarios, realmente necesita acciones concretas, para solucionar una larga lista de problemas con los que vienen

luchando desde hace un buen tiempo, comenzando por el rescate histórico de la Parroquia.

En el caso de las restauraciones, no existe un plan arquitectónico general que incluya a todas las casas que conforman el área del casco histórico, que llega hasta el Mercado Municipal. Muchas viviendas humildes son discriminadas en el plan de refacción, solo las casas más costosas, que pasan por la lupa de los expertos pueden ser restauradas, esto hace que la gente construya de forma anárquica, a veces detrás de los muros, lo que conlleva a perder el estilo colonial de esta parroquia.

Hay casas que se están cayendo, muros que sobreviven al tiempo y sitios que tienen su propia historia, como el Bar de Las Flores, en la esquina del mismo nombre el cual es una referencia para la historia de la ciudad.

El arquitecto de Fundapatrimonio Juan Tablante nos comenta sobre los trabajos que se han venido realizando:

Por otro lado no existe una política de tránsito, en las vías principales se estacionan los carros y los vendedores informales ponen sus tarantines ocupando las angostas aceras y parte de las estrechas calles, lo que ocasiona grandes trancas, una reubicación de vendedores y automóviles, aliviaría el congestionamiento de estas vías.

Es por eso que Juan Tablante nos comenta su experiencia sobre lo que está haciendo Fundapatrimonio para buscar una solución frente a este problema:

La basura es otro de los grandes problemas que azotan a esta parroquia, antes se realizaba la colección casa por casa y ahora solo pasan por las vías principales lo que resulta en botes de desechos sólidos y orgánicos en las calles, frentes de colegios

y sitios por donde la gente piense que debe ir, así sea en perjuicio de toda la comunidad.

Yajaira González habitante de la parroquia La Pastora vive a diario los embates de esta problemática:

Otra problemática es la inseguridad, después de las diez de la noche no se puede transitar por La Pastora y a esa hora no hay servicio de transporte, la vigilancia es bastante escasa y no hay patrullaje policial.

Óscar Escalante con más de cuarenta años en la parroquia indica lo mucho que ha cambiado la seguridad en la zona:

Uno de los grandes reclamos de la comunidad pastoreña es la creación de espacios recreativos, no hay ningún espacio amable para caminar, hacer deportes o donde los niños puedan esparcirse; el único espacio que disfrutaban, el parque Tajamar les fue arrebatado y hoy es un estacionamiento de camiones, hasta ahora sus reclamos han sido depositados en la sordera de la burocracia oficial.

Escuchemos al arquitecto Juan Tablante conversar sobre este tema:

La Pastora merece un rescate que la saque de ese menguado olvido. Merece un trato digno, necesita una detallada y profunda atención que reclama la participación articulada de la comunidad junto a los entes del Estado responsables del bienestar de esta parroquia, para así reconvertirla en uno de los últimos bastiones históricos de la memoria de la ciudad.

Acuerdos Colectivos

El Movimiento Convivencia Libertadora, las vecinas y vecinos y organizaciones sociales del sector Los Mecedores, en la parroquia La Pastora, realizan mensualmente una gran asamblea informativa acerca del proyecto de rehabilitación urbana la parroquia impulsada desde la Oficina Presidencial de Proyectos y Planes Especiales.

Más de cien personas se movilizan para asistir a estas asambleas, demostrando que, a pesar de tantas dificultades, han despertado y su nivel de conciencia es cada vez mayor.

Durante años la mayoría de los sectores de la parroquia La Pastora estaban totalmente olvidados y con problemas de reestructuración. Hoy en día a través de la organización y movilización de manera permanente se logrará hacer que este proyecto sea verdaderamente efectivo y no únicamente un frío plan ejecutado desde oficinas ministeriales.

Escuchemos a Rodolfo Valvivieso habitante de La Pastora comentar la organización de la comunidad para la búsqueda de una solución a esta problemática:

En estos encuentros los vecinos descubrieron que son ellos los encargados de resolver las problemáticas ya que ellos son los que conocen los sectores más afectados y enfrentan las necesidades desde el punto de vista específico. Por ello es importante que todos los pastoreños y se incorporen a esta labor titánica, la de diseñar colectivamente el macro-proyecto de rehabilitación física de barrios en esta populosa zona de Caracas.

Yajaira González vecina de la parroquia nos comenta sobre su participación en los encuentros organizados:

Como resultado de las primeras cuatro reuniones, organizadas, se emitió una carta a la Presidencia de la República solicitándole la instalación de una Mesa de trabajo permanente mediante la cual puedan co-diseñar dicho plan de rehabilitación, donde el Río Catuche ocupa un espacio geográfico central, pues colinda con casi todos los sectores de Los Mecedores como: La Toma, Triunfo de Nazareth, Las Torres, Mecedores parte Media, El Millo, Residencias de Los Mecedores y Sábana del Blanco.

El camino es amplio, pero también sabemos que las acciones de calle casa por casa y reunión en reunión son las encargadas de hacer posible la ejecución de obras en la comunidad.

Para existir cada persona necesita dar testimonio de su vida diaria, expresar su capacidad creativa y preservar los trazos de su historia. Esto solamente es logrado a través del patrimonio cultural.

El sistema de vida urbana parece atentar contra la preservación de este importante legado cultural. El descuido gubernamental en la restauración y la preservación de la arquitectura colonial, comparable a la de las calles de la Candelaria de Bogotá o las del centro de Quito, sigue latente. Sin embargo, el desinterés de algunos jóvenes no favorece la multiplicación de los valores autóctonos de la localidad y aunque la comunidad reconoce las gestiones que realizan ciertas instituciones, todavía queda mucho por recorrer para que esta "personalidad pastoreña" no se quede en el olvido.

CIERRE

(NEUTRO)

La Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela presentó:

“PARROQUIA LA PASTORA: PATRIMONIO CULTURAL”

Producción General: Yomar José Araujo

Técnicos de Audio: Carlos Diez y Zeus Grafe

Locución a cargo de: Néstor Brito Landa en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela

Caracas, junio de 2013

| Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico) | Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez | PÁGINA 2/25 |
|---|---|-----------------------|
| <p>SIGUE CORTINA 1 CD VIOLINISTA DEL CAFÉ TRACK 3 CARMEN LA QUE CONTABA 16 AÑOS</p> <p>CORTINA 2 CD VIOLINISTA DEL CAFÉ TRACK 8 BRISAS DEL TORBES</p> <p>SIGUE CORTINA 2 →</p> | <p>SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>La Pastora surge como un lugar habitable el 6 de enero de 1632, elevándose como parroquia el día 16 de octubre de 1889, en el gobierno del doctor Juan Pablo Rojas Paúl.</p> <p>Es el lugar donde el doctor José Gregorio Hernández murió atropellado por el único carro que existía para aquel entonces</p> <p>Igualmente, allí nació el primer campeón de boxeo del país Carlos, “El Morocho” Hernández, el astro del baloncesto venezolano Carl Herrera, el famoso médico venezolano Jacinto Convit, y Mercedes Pardo, pintora reconocida por muchos como una de las más prestigiosas y representativas del arte abstracto.</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF →</p> | |

| Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico) | Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez | PÁGINA 3/25 |
|--|---|-----------------------|
| <p>SIGUE CORTINA 2 CD VIOLINISTA DEL CAFÉ TRACK 8 BRISAS DEL TORBES</p> <p>CORTINA 2</p> <p>SONIDO 1 AUDIO ROBERTO ACEVEDO CD ENTREVISTAS TRACK 1</p> <p>REINICIO CORTINA 2 CD VIOLINISTA DEL CAFÉ TRACK 8 BRISAS DEL TORBES</p> <p>SIGUE CORTINA 2 →</p> | <p>Un lugar donde se encuentran las tortas de las Hermanas Suárez, obligatorias en los cumpleaños, bautizos, matrimonios o simplemente en las tardes de merienda. También se encontrará con la Iglesia de La Divina Pastora, cuya imagen de la virgen data del siglo XVIII, siendo una copia de la que se encuentra en Sevilla.</p> <p>Para tener una mejor idea sobre la historia de esta emblemática parroquia caraqueña escuchemos al párroco de la Iglesia La Pastora Roberto Acevedo:</p> <p>VOZ DE ACEVEDO: DESDE: La Pastora es una veneración de la Virgen María Duración: 34" HASTA: la virgen es madre.</p> <p>Entre los distintos legados del rico patrimonio cultural de esta comunidad, se incluye el Museo Arturo Michelena, la plaza La Pastora, la Iglesia de La Divina Pastora y el puente Carlos III, construido en 1784 sobre la quebrada Catuche.</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF →</p> | |

| Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico) | Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez | PÁGINA 6/25 |
|---|---|------------------------------|
| CORTINA 3 CD RECORDANDO A... LOS ANTAÑOS DEL STADIUM TRACK 6 LA PERICA | <p>Camino de los españoles, Casa Boves, Castillo Blanco Ribas, Castillo Negro, Castillo de San Carlos, Museo Arturo Michelena, Iglesia La Pastora, monumento José Félix Ribas, Plaza la Pastora, puente Carlos III, Jefatura de la parroquia y la Casa de la cultura, son algunos de los que podemos mencionar.</p> <p>La Pastora es una localidad que tiene carácter y movimiento, sentido del humor y falta de él, comportamiento y desorden. Es el sitio más elevado de la capital de Venezuela, en donde comienza a descender el Valle de la Sierra.</p> <p>Al regreso conozca en voces de los protagonistas los sitios más emblemáticos de la parroquia La Pastora</p> <p>FIN BLOQUE 1</p> <p>SIGUE BLOQUE 2 →</p> | |

| Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico) | Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez | PÁGINA 7/25 |
|---|--|-----------------------|
| <p>INICIO BLOQUE 2 CORTINA 4 CD RECORDANDO A... LOS ANTAÑOS DEL STADIUM TRACK 5 EL CUMACO DE SAN JUAN</p> <p>LOCUTOR 1 (VOZ EN OFF)</p> <p>SIGUE CORTINA 4 →</p> | <p>TRESCIENTOS AÑOS DE HISTORIA</p> <p>Al cierre del segmento anterior comentamos que la parroquia La Pastora es un importante patrimonio cultural, ahora conozca más a fondo el por qué...</p> <p>La historia de Caracas está íntimamente relacionada con la fundación de La Pastora. Tradiciones y un acervo histórico se han mantenido vigentes por la tenacidad de los lugareños, quienes evitaron la demolición de la parroquia en 1974, en el ocaso de la presidencia de Rafael Caldera, cuando aspiraciones impulsadas desde la Gobernación del Distrito Capital tenían en mente la construcción de un complejo habitacional en el sector.</p> <p>Más de 400 años de vivencias, costumbres y mitos alberga esta parroquia que se distingue entre las 31 restantes por ser la puerta de entrada a Caracas.</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF →</p> | |

| <p align="center">Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico)</p> | <p align="center">Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez</p> | <p align="center">PÁGINA 8/25</p> |
|---|---|--|
| <p>CORTINA 4 CD RECORDANDO A... LOS ANTAÑOS DEL STADIUM TRACK 5 EL CUMACO DE SAN JUAN</p> <p>CORTE A CORTINA 4</p> <p>SONIDO 4 AUDIO HÉCTOR NIÑO CD ENTREVISTAS TRACK 4</p> <p>SE RETOMA CORTINA 4</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>SIGUE CORTINA 4 →</p> | <p>Hace 120 años esta localidad fue elevada a parroquia eclesiástica y casi un siglo después dos ordenanzas garantizaron la preservación y conservación de su patrimonio, al ser promulgadas en 1978 y 1981.</p> <p>Con sus 95 años y muchas anécdotas el señor Héctor Niño nos lleva al pasado a través sus vivencias:</p> <p>VOZ DE NIÑO DESDE: En realidad yo nací en la parroquia San Juan ...</p> <p align="center">Duración: 2' 06''</p> <p>HASTA: ...-eso por los lados de los cines.</p> <p>La Pastora de antaño es reflejo de cultura y recuerdos a través de sus sitios emblemáticos, y es por ello recordada como aquel espacio de la ciudad de Caracas donde sus habitantes se enorgullecen por ser parte de uno de los lugares con mayor historia.</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF →</p> | |

| Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico) | Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez | PÁGINA 9/25 |
|--|---|------------------------------|
| <p>CORTINA 4 CD RECORDANDO A... LOS ANTAÑOS DEL STADIUM TRACK 5 EL CUMACO DE SAN JUAN</p> <p>CORTE CORTINA 4</p> <p>SONIDO 5 AUDIO ROBERTO ACEVEDO CD ENTREVISTAS TRACK 1</p> <p>CORTINA 5 CD RECORDANDO A... LOS ANTAÑOS DEL STADIUM TRACK 8 QUIEN FUE QUE MATO A CONSUELO</p> <p>VIENE SONIDO 6 →</p> | <p>El 2 de noviembre de 1742, Felipe V expide una real cédula por la cual se daba la aprobación necesaria para la construcción de una iglesia en una zona extramuros de la ciudad y en el camino a Caracas - La Guaira.</p> <p>La iglesia estaría dedicada a la virgen María bajo el nombre de La Divina Pastora. Quien había hecho esta petición era el presbítero Salvador Joseph Bello de la Diócesis de Caracas.</p> <p>El párroco Roberto Acevedo nos comenta la importancia de la iglesia en la época y los motivos que llevaron a la construcción de la actual iglesia:</p> <p>VOZ DE ACEVEDO DESDE: En 1580 había una capillita muy pequeña Duración: 41" HASTA: Salvador José Bello en 1740</p> <p>El párroco también nos habló sobre las actividades culturales realizadas en torno a la iglesia y que son únicas en Venezuela:</p> <p>SIGUE VOZ DE ACEVEDO →</p> | |

| <p>Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico)</p> | <p>Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez</p> | <p>PÁGINA 10/25</p> |
|---|---|---|
| <p>CORTE A CORTINA 5</p> <p>SONIDO 6 AUDIO ROBERTO ACEVEDO CD ENTREVISTAS TRACK 1</p> <p>CORTINA 7 CD VIOLINISTA DEL CAFÉ TRACK 2 LA RUPERTA</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>CORTE A CORTINA 7</p> <p>SONIDO 7 AUDIO BEATRIZ MIRANDA CD ENTREVISTAS TRACK 2</p> <p>SE RETOMA CORTINA 7</p> <p>CORTE A CORTINA 7</p> <p>VIENE SONIDO 8 →</p> | <p>VOZ DE ACEVEDO DESDE: Las misas de aguinaldos Duración: 1' 47" HASTA: La gente venía a oír su misa</p> <p>Es innegable que la cultura musical ejerce gran influencia en los pobladores de esta parroquia, entre los pastoreños existen dos personalidades que han promovido la música en los corazones de los habitantes. La profesora Beatriz Miranda nos cuenta sobre los inicios de su fundación:</p> <p>VOZ DE MIRANDA DESDE: LA fundación nace... Duración: 2' 13" HASTA: ... la fundación llamada Beatriz Miranda</p> <p>El profesor Narciso Pichardo nos cuenta como ha logrado generar conciencia y motivar a los jóvenes:</p> <p>VIENE VOZ DE PICHARDO →</p> | |

| Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico) | Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez | PÁGINA 11/25 |
|---|--|-------------------------------|
| <p>SONIDO 8 AUDIO NARCISO PICHARDO CD ENTREVISTAS TRACK 7</p> <p>SE RETOMA CORTINA 7 SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>CORTE A CORTINA 7</p> <p>SONIDO 9 AUDIO EDWIN CHACÓN CD ENTREVISTAS TRACK 7</p> <p>VUELVE CORTINA 7 →</p> | <p>VOZ DE PICHARDO DESDE: La fundación como tal nace... Duración: 2' 09" HASTA: ...no sea absorbido por él.</p> <p>Otro de los sitios emblemáticos que existen en la parroquia es el museo Arturo Michelena. En el año 1894 el artista manda a construir su estudio en el terreno donde se ubica actualmente el museo 5 años después de la muerte de Michelena su viuda Lastenia Tello manda a construir su inmueble personal en el mismo terreno. El 16 de junio del año 1963 en tributo a los 100 años del nacimiento del pintor se abren las puertas al público del museo Arturo Michelena.</p> <p>Edwin Chacón actual director del museo nos cuenta un poco el crecimiento de la institución desde sus inicios:</p> <p>VOZ DE CHACÓN DESDE: Este año nuestra institución ... Duración: 1' 21 HASTA: ... y las oficinas administrativas.</p> <p>VIENE VOZ EN OFF →</p> | |

| <p>Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico)</p> | <p>Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez</p> | <p>PÁGINA 12/25</p> |
|---|---|---|
| <p>SE RETOMA CORTINA 7 CD VIOLINISTA DEL CAFÉ TRACK 2 LA RUPERTA</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>CORTE A CORTINA 7</p> <p>SONIDO 10 AUDIO EDWIN CHACÓN CD ENTREVISTAS TRACK 7</p> <p>SE RETOMA CORTINA 7 CD VIOLINISTA DEL CAFÉ TRACK 2 LA RUPERTA SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>SIGUE CORTINA 4 →</p> | <p>A pesar de disfrutar de múltiples edificios de valor histórico y cultural en su parroquia los pastoreños no facilitan la tarea de las distintas organizaciones que desean mantener estos espacios, además el desconocimiento de los límites de la parroquia puede influir en estas actitudes como nos sigue comentando el director del Museo Arturo Michelena:</p> <p>VOZ DE CHACÓN DESDE: Entonces es muy triste porque el museo... Duración: 1' 08" HASTA: ... había que conservarlo.</p> <p>Otra de las herencias que posee la Parroquia La Pastora desde épocas coloniales es el Camino de los Españoles, ruta conocida con este nombre ya que era el acceso más fácil para poder llegar a Caracas y favoreció la creación de la parroquia con el pasar de los años. Desde su experiencia el señor Alejandro Suárez nos cuenta un poco sobre este famoso camino:</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF →</p> | |

| Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico) | Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez | PÁGINA 13/25 |
|--|--|-------------------------------|
| <p>SONIDO 11 AUDIO ALEJANDRO SUÁREZ CD ENTREVISTAS TRACK 1</p> <p>SE RETOMA CORTINA 7 CD VIOLINISTA DEL CAFÉ TRACK 2 LA RUPERTA SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>CORTE A CORTINA 7</p> <p>SONIDO 12 AUDIO ALEJANDRO SUÁREZ CD ENTREVISTAS TRACK 1</p> <p>SE RETOMA CORTINA 7 CD VIOLINISTA DEL CAFÉ TRACK 2 LA RUPERTA SIGUE VOZ EN OFF CORTE A CORTINA 7</p> <p>SONIDO 13 AUDIO ALEJANDRO SUÁREZ CD ENTREVISTAS TRACK 1</p> <p>VUELVE CORTINA 7 →</p> | <p>VOZ DE SUÁREZ DESDE: Bueno te puedo empezar... Duración: 1' 46" HASTA: ... deteriorado tanto.</p> <p>Entre sus vivencias en el camino de los españoles el señor Alejandro Suárez comparte con nosotros una que resulta agradable y debido a los cambios, hoy en día sería difícil repetir de forma segura:</p> <p>VOZ DE SUÁREZ DESDE: Bueno una vez que hicimos una fiesta... Duración: 55" HASTA: ... epa, ya está bueno.</p> <p>Habitantes de otras partes de la ciudad llegaban a este sitio emblemático para caminar las estaciones y los jóvenes del sector acompañaban a los excursionistas:</p> <p>VOZ DE SUÁREZ DESDE: Los de ahí bajábamos ... Duración: 57" HASTA: ... lo que ves por ahí es un rancherío.</p> <p>VIENE VOZ EN OFF →</p> | |

| <p align="center">Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico)</p> | <p align="center">Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez</p> | <p align="center">PÁGINA 14/25</p> |
|---|---|--|
| <p>SE RETOMA CORTINA 7 CD VIOLINISTA DEL CAFÉ TRACK 2 LA RUPERTA SIGUE VOZ EN OFF CORTE A CORTINA 7</p> <p>SONIDO 14 AUDIO ALEJANDRO SUÁREZ CD ENTREVISTAS TRACK 1</p> <p>CORTINA 8 CD VALSES VENEZOLANOS TRACK 19 LA FIESTA SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>CORTE A CORTINA 8</p> <p>SONIDO 15 AUDIO MARÍA SUÁREZ CD ENTREVISTAS TRACK 6</p> <p>SE RETOMA CORTINA 8 SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>CORTE A CORTINA 8</p> <p>VIENE SONIDO 16 →</p> | <p>La unión entre los vecinos de aquella época según el señor Alejandro Suárez estaba siempre por encima de todo llena gran parte de sus recuerdos:</p> <p>VOZ DE SUÁREZ DESDE: Eran te lo voy a decir... Duración: 1' 34" HASTA: ... había mucha gente buena.</p> <p>Un lugar que cuenta con más de 100 años de tradición, ubicado en la esquina de Amadores y referencia no solo para los pastoreños sino para toda persona que ha podido probar sus tortas es el negocio de las hermanas Suárez:</p> <p>VOZ DE MARÍA SUÁREZ DESDE: Bueno el origen de esto... Duración: 1' 24" HASTA: ... con las partes de las tortas.</p> <p>Después de 3 generaciones la señora María Suárez de Briceño nos comenta como llego a estar al mando de este antiguo negocio familiar:</p> <p>VIENE VOZ DE MARÍA SUÁREZ →</p> | |

| <p>Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico)</p> | <p>Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez</p> | <p>PÁGINA 15/25</p> |
|---|---|---|
| <p>SONIDO 16 AUDIO MARÍA SUÁREZ CD ENTREVISTAS TRACK 6</p> <p>SE RETOMA CORTINA 8 SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>CORTE A CORTINA 8</p> <p>SONIDO 17 AUDIO MARÍA SUÁREZ CD ENTREVISTAS TRACK 6</p> <p>SE RETOMA CORTINA 8 SIGUE VOZ EN OFF</p> | <p>VOZ DE MARÍA SUÁREZ DESDE: Y yo llego aquí... Duración: 44" HASTA: ... llevando adelante el negocio.</p> <p>La señora Suárez comparte con nosotros su visión de futuro frente a este negocio: .</p> <p>VOZ DE MARÍA SUÁREZ DESDE: El futuro, bueno ... Duración: 37" HASTA: ... de verdad que no sé.</p> <p>Al regreso conozca de mano de los habitantes de la parroquia que se puede mejorar y cómo...</p> <p>FIN BLOQUE 2</p> <p>SIGUE BLOQUE 3 →</p> | |

| Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico) | Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez | PÁGINA 16/25 |
|--|---|-------------------------------|
| <p> INICIO BLOQUE 3 CORTINA 9 CD VIOLINISTA DEL CAFÉ TRACK 9 LA POTRA ZAINA </p> <p> LOCUTOR 1 (VOZ EN OFF) </p> <p> SIGUE CORTINA 9 → </p> | <p> LA PASTORA: PRESENTE Y FUTURO </p> <p> La Pastora más que celebrar con fiestas sus aniversarios, realmente necesita acciones concretas, para solucionar una larga lista de problemas con los que vienen luchando desde hace un buen tiempo, comenzando por el rescate histórico de la Parroquia. </p> <p> En el caso de las restauraciones, no existe un plan arquitectónico general que incluya a todas las casas que conforman el área del casco histórico, que llega hasta el Mercado Municipal. Muchas viviendas humildes son discriminadas en el plan de refacción, solo las casas más costosas, que pasan por la lupa de los expertos pueden ser restauradas, esto hace que la gente construya de forma anárquica, a veces detrás de los muros, lo que conlleva a perder el estilo colonial de esta parroquia. </p> <p> SIGUE VOZ EN OFF → </p> | |

| Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico) | Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez | PÁGINA 17/25 |
|---|--|-------------------------------|
| <p>CORTINA 9 CD VIOLINISTA DEL CAFÉ TRACK 9 LA POTRA ZAINA</p> <p>CORTE A CORTINA 9</p> <p>SONIDO 18 AUDIO JUAN TABLANTE CD ENTREVISTAS TRACK 5</p> <p>CORTINA 10 CD VALSES VENEZOLANOS TRACK 11 JULIANA</p> <p>SIGUE CORTINA 10 →</p> | <p>Hay casas que se están cayendo, muros que sobreviven al tiempo y sitios que tienen su propia historia, como el Bar de Las Flores, en la esquina del mismo nombre el cual es una referencia para la historia de la ciudad.</p> <p>El arquitecto de Fundapatrimonio Juan Tablante nos comenta sobre los trabajos que se han venido realizando:</p> <p>VOZ DE TABLANTE DESDE: Ok, bueno se han venido haciendo... Duración: 1' 21" HASTA: ...para atacar el problema.</p> <p>Por otro lado no existe una política de tránsito, en las vías principales se estacionan los carros y los vendedores informales ponen sus tarantines ocupando las angostas aceras y parte de las estrechas calles, lo que ocasiona grandes trancas, una reubicación de vendedores y automóviles, aliviaría el congestionamiento de estas vías.</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF →</p> | |

| Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico) | Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez | PÁGINA 18/25 |
|---|---|-------------------------------|
| <p>SIGUE CORTINA 10 CD VALSES VENEZOLANOS TRACK 11 JULIANA</p> <p>CORTE A CORTINA 10</p> <p>SONIDO 19 AUDIO JUAN TABLANTE CD ENTREVISTAS TRACK 5</p> <p>RETOMA CORTINA 10 SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>CORTE A CORTINA 10</p> <p>SONIDO 20 AUDIO YAJAIRA GONZÁLEZ CD ENTREVISTAS TRACK 12</p> <p>SE RETOMA CORTINA 10 →</p> | <p>Es por eso que Juan Tablante nos comenta su experiencia sobre lo que está haciendo Fundapatrimonio para buscar una solución frente a este problema:</p> <p>VOZ DE TABLANTE DESDE: Sí efectivamente...</p> <p style="text-align: center;">Duración: 1' 34"</p> <p>HASTA: ... puede decir a La Pastora.</p> <p>La basura es otro de los grandes problemas que azotan a esta parroquia, antes se realizaba la colección casa por casa y ahora solo pasan por las vías principales lo que resulta en botes de desechos sólidos y orgánicos en las calles, frentes de colegios y sitios por donde la gente piense que debe ir, así sea en perjuicio de toda la comunidad.</p> <p>Yajaira González habitante de la parroquia La Pastora vive a diario los embates de esta problemática:</p> <p>VOZ DE GONZÁLEZ DESDE: Bueno la parroquia...</p> <p style="text-align: center;">Duración: 41"</p> <p>HASTA: ... no los aprovechan.</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF →</p> | |

| Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico) | Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez | PÁGINA 19/25 |
|--|--|-------------------------------|
| <p>CORTINA 10 CD VALSES VENEZOLANOS TRACK 11 JULIANA</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>CORTE A CORTINA 10</p> <p>SONIDO 21 AUDIO ÓSCAR ESCALANTE CD ENTREVISTAS TRACK 9</p> <p>SE RETOMA CORTINA 10 SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>SIGUE CORTINA 10 —————▶</p> | <p>Otra problemática es la inseguridad, después de las diez de la noche no se puede transitar por La Pastora y a esa hora no hay servicio de transporte, la vigilancia es bastante escasa y no hay patrullaje policial.</p> <p>Óscar Escalante con más de cuarenta años en la parroquia indica lo mucho que ha cambiado la seguridad en la zona:</p> <p>VOZ DE ESCALANTE DESDE: Sobre todo la seguridad... Duración: 51" HASTA: ... algo así.</p> <p>Uno de los grandes reclamos de la comunidad pastoreña es la creación de espacios recreativos, no hay ningún espacio amable para caminar, hacer deportes o donde los niños puedan esparcirse; el único espacio que disfrutaban, el parque Tajamar les fue arrebatado y hoy es un estacionamiento de camiones...</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF —————▶</p> | |

| <p>Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico)</p> | <p>Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez</p> | <p>PÁGINA 20/25</p> |
|--|--|---|
| <p>CORTINA 10 CD VALSES VENEZOLANOS TRACK 11 JULIANA</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>CORTE A CORTINA 10</p> <p>SONIDO 22 AUDIO JUAN TABLANTE CD ENTREVISTAS TRACK 5</p> <p>CORTINA 11 CD RECORDANDO A... LOS ANTAÑOS DEL STADIUM TRACK 3 EL TOTUMO DE GUARENAS SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>SIGUE CORTINA 11 →</p> | <p>Hasta ahora sus reclamos han sido depositados en la sordera de la burocracia oficial.</p> <p>Escuchemos al arquitecto Juan Tablante conversar sobre este tema:</p> <p>VOZ DE TABLANTE DESDE: La plaza de La Pastora... Duración: 1' 14" HASTA: ... alrededor de ella.</p> <p>La Pastora merece un rescate que la saque de ese menguado olvido. Merece un trato digno, necesita una detallada y profunda atención que reclama la participación articulada de la comunidad junto a los entes del Estado responsables del bienestar de esta parroquia, para así reconvertirla en uno de los últimos bastiones históricos de la memoria de la ciudad.</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF →</p> | |

| Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico) | Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez | PÁGINA 21/25 |
|---|--|-------------------------------|
| <p>CORTINA 11 CD RECORDANDO A... LOS ANTAÑOS DEL STADIUM TRACK 3 EL TOTUMO DE GUARENAS SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>SIGUE CORTINA 11 →</p> | <p>ACUERDOS COLECTIVOS</p> <p>El Movimiento Convivencia Libertadora, las vecinas y vecinos y organizaciones sociales del sector Los Meceadores, en la parroquia La Pastora, realizan mensualmente una gran asamblea informativa acerca del proyecto de rehabilitación urbana la parroquia impulsada desde la Oficina Presidencial de Proyectos y Planes Especiales.</p> <p>Más de cien personas se movilizan para asistir a estas asambleas, demostrando que, a pesar de tantas dificultades, han despertado y su nivel de conciencia es cada vez mayor.</p> <p>Durante años la mayoría de los sectores de la parroquia La Pastora estaban totalmente olvidados y con problemas de reestructuración.</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF →</p> | |

| <p>Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico)</p> | <p>Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez</p> | <p>PÁGINA 23/25</p> |
|--|--|---|
| <p>CORTINA 11 CD RECORDANDO A... LOS ANTAÑOS DEL STADIUM TRACK 3 EL TOTUMO DE GUARENAS</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>CORTE A CORTINA 11</p> <p>SONIDO 24 AUDIO YAJAIRA GONZÁLEZ CD ENTREVISTAS TRACK 12</p> <p>CORTINA 12 CD VIOLINISTA DEL CAFÉ TRACK 1 CLAVELES DE GALIPAN</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>SIGUE CORTINA 12 →</p> | <p>Por ello es importante que todos los pastoreños y se incorporen a esta labor titánica, la de diseñar colectivamente el macro-proyecto de rehabilitación física de barrios en esta populosa zona de Caracas.</p> <p>Yajaira González vecina de la parroquia nos comenta sobre su participación en los encuentros organizados:</p> <p>VOZ DE GONZÁLEZ DESDE: De verdad he ido ... Duración: 18" HASTA: ... lo hacen, pero a medias.</p> <p>Como resultado de las primeras cuatro reuniones, organizadas, se emitió una carta a la Presidencia de la República solicitándole la instalación de una Mesa de trabajo permanente mediante la cual puedan co-diseñar dicho plan de rehabilitación...</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF →</p> | |

| Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico) | Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez | PÁGINA 24/25 |
|---|---|-------------------------------|
| <p>CORTINA 12 CD VIOLINISTA DEL CAFÉ TRACK 1 CLAVELES DE GALIPAN</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>SIGUE CORTINA 12 →</p> | <p>...Donde el Río Catuche ocupa un espacio geográfico central, pues colinda con casi todos los sectores de Los Mecedores como: La Toma, Triunfo de Nazareth, Las Torres, Mecedores parte Media, El Millo, Residencias de Los Mecedores y Sábana del Blanco.</p> <p>El camino es amplio, pero también sabemos que las acciones de calle casa por casa y reunión en reunión son las encargadas de hacer posible la ejecución de obras en la comunidad.</p> <p>Para existir cada persona necesita dar testimonio de su vida diaria, expresar su capacidad creativa y preservar los trazos de su historia. Esto solamente es logrado a través del patrimonio cultural.</p> <p>El sistema de vida urbana parece atentar contra la preservación de este importante legado cultural.</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF →</p> | |

| Programa: La Parroquia La Pastora como Patrimonio Cultural (Documental Radiofónico) | Producción y Redacción: Yomar José Araujo Pérez | PÁGINA 25/25 |
|--|---|-------------------------------|
| <p>CORTINA 12 CD VIOLINISTA DEL CAFÉ TRACK 1 CLAVELES DE GALIPAN</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>CORTINA 12 BAJA VOLUMEN HASTA DESAPARECER</p> <p>LOCUTOR 1 GRABACIÓN EN SECO</p> | <p>El descuido gubernamental en la restauración y la preservación de la arquitectura colonial, comparable a la de las calles de la Candelaria de Bogotá o las del centro de Quito, sigue latente. Sin embargo, el desinterés de algunos jóvenes no favorece la multiplicación de los valores autóctonos de la localidad y aunque la comunidad reconoce las gestiones que realizan ciertas instituciones, todavía queda mucho por recorrer para que esta "personalidad pastoreña" no se quede en el olvido.</p> <p>La Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela presentó: "PARROQUIA: LA PASTORA: PATRIMONIO CULTURAL"</p> <p>Producción General: Yomar José Araujo Técnicos de Audio: Carlos Diez y Zeus Grafe. Locución a cargo de Néstor Brito Landa en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, junio de 2013</p> <p>FIN DEL BLOQUE 3</p> | |

CONCLUSIONES

La radio como medio educativo tiene gran alcance y puede ser de mucha utilidad al momento de impartir información de importancia para los oyentes, por esta razón se debe continuar trabajando para que este medio de comunicación permanezca vigente, bien sea por medio de modernización de sus equipos, como también, con la idea de ofrecer al público los datos educativos de una forma dinámica e interesante que despierte su interés y lo mantenga.

Por otra parte, es imprescindible comunicar la importancia del Patrimonio Cultural Venezolano, ya que es parte de la historia y herencia de las próximas generaciones, que no deben perder el amor por sus bienes culturales, y además, deben cumplir con sus deberes ciudadanos, entre los cuales está la preservación, cuidado y mantenimiento de los mismos.

El Documental Radiofónico realizado, permite dar a conocer diferentes perspectivas de un mismo tema, ofreciéndoles a los oyentes un panorama más amplio sobre una parte importante de su historia y de una comunidad que ha perdurado en el tiempo.

Es importante mencionar que al ser la radio un foro para expresar ideas y discutir las, también constituyen un recurso educativo fundamental, que permite educar de manera informal a todo aquel que así lo desee, representando no solo un medio de comunicación, sino también un espacio donde puede construirse la identidad cultural a partir de lineamientos críticos y propuestas de soluciones a los problemas expuestos.

Su principal propósito educativo es incentivar la formación de los individuos y grupos, despertando el interés de los radioescuchas y sobre todo impartiendo conocimientos.

RECOMENDACIONES

Para llevar a cabo un Documental Radiofónico:

- Seleccionar el tema y delimitarlo lo más posible, para preservar la razón del mismo y obtener una utilidad real.
- Identificar el mensaje que se quiere hacer llegar y determinar la perspectiva adecuada del tema que permita alcanzar el objetivo propuesto.
- Llevar a cabo la investigación previa que ofrecerá los datos a utilizar
- No limitarse a la fuentes documentales, haciendo búsqueda exhaustiva en hemerotecas y acudiendo a fuentes vivas que aporten datos sustanciales y mejoren el trabajo.

Para el Público en General

- Realizar otros documentales radiofónicos similares a este, que permitan conocer otros lugares declarados Patrimonio Cultural Venezolano
- Incentivar a los estudiantes universitarios a participar en campañas informativas sobre la Radio Educativa

LISTA DE REFERENCIAS

- Arias, Fidas G. (2006). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. 5ta. Edición. Caracas: Editorial Episteme.
- Arias, Fidas G. (2011). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. 6ta. Edición. Caracas: Editorial Episteme.
- Balestrini, M (1998) *Cómo se elabora el Proyecto de Investigación*. 2da Edición: BL Consultores Asociados, servicio Editorial: Caracas-Venezuela
- Balestrini, M (2002) *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. OBL. Consultores Asociados. Caracas.
- Bavaresco De P., Aura M. (2006). *Proceso Metodológico en la Investigación: Cómo hacer un Diseño de Investigación*. 5ta Edición. Maracaibo-Zulia: Editorial de la Universidad del Zulia.
- Camps, M (2000) *La Protección Internacional del Patrimonio Cultural*. Trabajo de Grado No Publicado de la Universidad de Lleida para Optar al Título Doctora en Derecho. Lleida. España.
- Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2007 (2007) Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Instituto del Patrimonio Cultural de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453
- Ethics and Social Dimensions of Tourism [Página web en línea] Disponible en: <http://ethics.unwto.org/es/content/turismo-y-patrimonio-cultural-inmaterial>. [Consulta: 2013, Febrero 12]
- Galarza, T (2003) *Estrategias Interactivas en la Radio Comunitaria Educativa*. Tesis de Grado de la Universidad de la universitat Autònoma de Barcelona para Optar al Título de Doctor en Comunicación Audiovisual y Publicidad. Bellaterra, España.

- González y Pérez (2010) Guaco, Un Sonido Musical de Identificación Nacional. Trabajo de Grado de la Universidad Central de Venezuela para Optar al Título de Licenciado en Comunicación Social. Caracas, Venezuela
- Hernández Sampieri R., Fernández Collado, C y Baptista Lucio, P (2003) *Metodología de la Investigación* 2ª Edición. Editorial McGraw-Hill: México
- Hernández Sampieri R., Fernández Collado, C y Baptista Lucio, P (1999) *Metodología de la Investigación* 2ª Edición. Editorial McGraw-Hill: México.
- Hernández, Fernández y Baptista (2004) *Metodología de la Investigación*. 3ª Ed México: McGraw-Hill
- Hurtado de Barrera, J (2008) *El Proyecto de Investigación*. Caracas: Sypal-Ediciones Quirón
- Hurtado de Barrera, J (2008) *Metodología de la Investigación. Una comprensión holística*. Caracas: Sypal-Ediciones Quirón.
- Kaplun, M (1978) Producción de programas de radio. Ediciones CIESPAL, Colección Intiyán. Editorial Quipus. Quito, Ecuador.
- Legorburu, J (2001) Utilidad y Eficacia de la Comunicación Radiofónica en el Proceso Educativo. Trabajo de Grado No Publicado de la Universidad Complutense de Madrid para Optar al Título de Doctor en Ciencias de la Información. Madrid, España.
- Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural. Gaceta Oficial Extraordinaria No. 4.623 del día 3 de Octubre de 1993.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos. Gaceta Oficial No. 39.579, de fecha 22 de diciembre de 2010.
- Norambuena, P y Mancilla, V (2005) La Identidad Cultural como Fuente de Aprendizaje Significativo. Trabajo de Grado No Publicado de la Universidad de Los Lagos para Optar al Título de Licenciado en Ciencias Sociales. Osorno, Chile.
- Oropeza A (2008) Economía de la Cultura y Proceso Político: Una Propuesta de Política Cultural para Venezuela. Trabajo de Grado No Publicado de la

- Universidad Simón Bolívar para Optar al Título de Doctor en Ciencias Políticas. Miranda, Venezuela.
- Rodero, E (1997) La Radio Educativa. [Resumen en Línea] Trabajo de Grado No Publicado, Universidad Pontífica de Salamanca. Disponible: <http://bocc.ubi.pt/pag/rodero-emma-radio-educativa.html> [Consulta: 2013, Marzo 23]
- Sampieri, R. (2010). Metodología de la Investigación. Editorial McGraw-Hill, Interamericana. México
- UNESCO (2006) Introducing Young People to the Protection of Heritage Sites And Historic Cities. A Practical Guide for School Teachers in the Arab Region. Traducción al Español de la Segunda Edición. Bogotá. Colombia.
- UNESCO. [Página web] Disponible en: http://www.unesco.org/culture/ich/doc/sr/01851_es.pdf. [Consulta: 2013, Abril 25]
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (2012). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. (4ª ed.). Caracas

ANEXOS



Gaceta Municipal

DEL DISTRITO FEDERAL

MES IV — AÑO LXXVII

CARACAS, LUNES 16 DE OCTUBRE DE 1978

EXTRA 490

S U M A R I O :

CONCEJO MUNICIPAL

Sancionando la Ordenanza sobre Centro Tradicional de La Pastora.

**REGISTRO MERCANTIL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DISTRITO FEDERAL Y EDO. MIRANDA**

Registros Mercantiles Nos.: 53-111A Sgdo., 76-111A Sgdo., 25-83A, 125-98A, 45-112A, 42-123A Pro., y 91-92A.

CONCEJO MUNICIPAL

República de Venezuela. — Gobernación del Distrito Federal. — Concejo Municipal. Caracas, 16 de agosto de 1978. — 169º y 120º.

**EL CONCEJO MUNICIPAL
DEL DISTRITO FEDERAL**

En uso de sus atribuciones legales sanciona

la siguiente:

**ORDENANZA SOBRE CENTRO
TRADICIONAL DE LA PASTORA**

Artículo 1º—Se declara centro tradicional de la Ciudad una zona de la Parroquia La Pastora, jurisdicción del Departamento Libertador del Distrito Federal, una área con una superficie de 66.74 hectáreas, delimitada por una poligonal cerrada cuyos vértices de coordenadas rectangulares planas referidas al vértice de la red de triangulación del Área Metropolitana de Caracas denominada Loma Quintana de coordenadas N° 00E-00 son:

| Vértice | Norte | Este |
|---------|---------|---------|
| C-1 | 2.279,0 | 1.628,0 |
| C-2 | 2.270,0 | 1.650,0 |
| C-3 | 2.146,5 | 1.677,0 |
| C-4 | 2.123,0 | 1.689,0 |
| C-5 | 2.103,0 | 1.680,5 |
| C-6 | 2.063,0 | 1.683,0 |
| C-7 | 2.038,5 | 1.708,0 |
| C-8 | 1.950,0 | 1.756,0 |
| C-9 | 1.929,0 | 1.760,0 |
| C-10 | 1.915,0 | 1.747,0 |
| C-11 | 1.875,0 | 1.735,0 |

| Vértice | Norte | Este |
|---------|---------|---------|
| C-12 | 1.839,0 | 1.719,0 |
| C-13 | 1.809,5 | 1.725,5 |
| C-14 | 1.810,0 | 1.733,5 |
| C-15 | 1.804,0 | 1.734,0 |
| C-16 | 1.806,0 | 1.888,5 |
| C-17 | 1.823,0 | 1.891,0 |
| C-18 | 1.829,0 | 1.917,0 |
| C-19 | 1.810,5 | 1.920,5 |
| C-20 | 1.732,5 | 1.905,0 |
| C-21 | 1.729,5 | 1.893,5 |
| C-22 | 1.613,5 | 1.917,5 |
| C-23 | 1.617,5 | 2.064,0 |
| C-24 | 1.575,0 | 2.089,0 |
| C-25 | 1.515,0 | 2.154,0 |
| C-26 | 1.061,5 | 2.097,5 |
| C-27 | 1.253,5 | 1.108,0 |
| C-28 | 1.320,0 | 990,0 |
| C-29 | 1.357,0 | 1.009,0 |
| C-30 | 1.378,0 | 999,0 |
| C-31 | 1.380,0 | 989,0 |
| C-32 | 1.438,0 | 998,0 |
| C-33 | 1.484,0 | 1.013,5 |
| C-34 | 1.505,5 | 1.083,0 |
| C-35 | 1.496,0 | 1.152,5 |
| C-36 | 1.515,0 | 1.175,0 |
| C-37 | 1.522,0 | 1.261,0 |
| C-38 | 1.572,0 | 1.277,0 |
| C-39 | 1.616,0 | 1.296,0 |
| C-40 | 1.657,0 | 1.321,0 |
| C-41 | 1.670,0 | 1.362,0 |
| C-42 | 1.727,5 | 1.417,5 |
| C-43 | 1.836,5 | 1.423,5 |
| C-44 | 1.984,0 | 1.487,0 |
| C-45 | 1.991,5 | 1.511,5 |
| C-46 | 2.014,0 | 1.529,5 |
| C-47 | 2.052,5 | 1.528,5 |
| C-48 | 2.061,5 | 1.525,5 |
| C-49 | 2.088,5 | 1.525,0 |
| C-50 | 2.094,0 | 1.505,0 |
| C-51 | 2.113,0 | 1.496,0 |
| C-52 | 2.135,0 | 1.500,0 |
| C-53 | 2.165,0 | 1.503,5 |
| C-54 | 2.173,0 | 1.537,0 |
| C-55 | 2.219,0 | 1.566,5 |
| C-56 | 2.227,5 | 1.585,0 |
| C-57 | 2.253,0 | 1.613,0 |
| C-1 | 2.279,0 | 1.628,0 |

Artículo 2º—Se considera parte de esta Ordenanza el plano que se acompaña al presente ordenamiento, donde se encuentra demarcada el área declarada como Centro Tradicional.

Artículo 3º—Cualquier desarrollo a ejecutarse dentro de esta área definida como tradicional, está sujeto a las disposiciones específicas que dictará oportunamente este Concejo Municipal, en base a los estudios que realice para este sector, la Oficina Metropolitana de Planeamiento Urbano y apruebe la Comisión Metropolitana de Urbanismo.

Artículo 4º—Hasta tanto no sean dictadas por el Concejo Municipal las disposiciones específicas para ese Sector, toda proposición de desarrollo, deberá introducirse por ante la Oficina Metropolitana de Planeamiento Urbano, a los efectos de su tramitación por ante la Comisión Metropolitana de Urbanismo y el Concejo Municipal.

Artículo 5º—Se prohíbe la integración de parcelas con el objeto de conservar el

patrón de parcelamiento característico de la zona.

Artículo 6º—Queda vigente, para el área comprendida dentro del Centro Tradicional de dicha Parroquia, la zonificación que se establece en la Ordenanza de Zonificación del Departamento Libertador del Distrito Federal, con las limitaciones establecidas en la presente Ordenanza.

Artículo 7º—La presente Ordenanza estará en vigencia hasta tanto sea dictada la Ordenanza definitiva por parte de este Ayuntamiento.

Artículo 8º—Se derogan todas las disposiciones sobre la materia dictadas con anterioridad a la presente Ordenanza.

Dada, firmada y sellada en el Salón donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal del Distrito Federal, en Caracas, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — Años: 169º de la Independencia y 120º de la Federación.

El Presidente,
Rafael Domínguez Sisco

El Secretario,
Carmelo Ríos

República de Venezuela. — Gobernación del Distrito Federal. — Caracas, 13 de octubre de 1978. — 169º y 120º.

Cúmplase:

Luis Augusto Vegas Benedetti
Gobernador del Distrito Federal

Alfredo Bertorelli
Secretario de Gobierno

**REGISTRO MERCANTIL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DISTRITO FEDERAL Y EDO. MIRANDA**

**REGISTRO MERCANTIL
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DEL DISTRITO FEDERAL
Y ESTADO MIRANDA**

DOCTOR
JESUS OCTAVIO CABELLO, REGISTRADOR SEGUNDO DEL REGISTRO MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y ESTADO MIRANDA, Certifica:

Que el asiento Registro de Comercio que a continuación se inserta y el cual está inserto en el Tomo 111-A 2do, es del Tenor siguiente:

"Número" 53.

EL REGISTRADOR MERCANTIL quien suscribe, Certifica: Que la Participación, Nota y Documento que se copian de segu-

Refrendado.
El Ministro de Estado,
(L. S.)

MANUEL PEREZ GUERRERO.

Refrendado.
El Ministro de Estado,
(L. S.)

J. L. SALCEDO-BASTARDO.

JUNTA NACIONAL PROTECTORA Y CONSERVADORA DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO DE LA NACION

República de Venezuela. — Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación. — Número 2. — Caracas, 7 de febrero de 1979. 169° y 120°

LA JUNTA NACIONAL PROTECTORA Y CONSERVADORA DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO DE LA NACION

En uso de las atribuciones que le concede el numeral 1° del artículo 6° de la Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación;

Considerando:

Que el honorable Concejo Municipal del Distrito Federal ha sancionado la ordenanza que declara Centro Tradicional de la ciudad de Caracas una zona de la parroquia La Pastora, con una superficie de 66.74 hectáreas;

Considerando:

Que dicha ordenanza tiene como fin principal la conservación de los valores ambientales y tradicionales de La Pastora y el de mantener el control sobre futuros desarrollos a realizarse dentro del área afectada,

Resuelve:

Solidarizarse con el contenido de la ordenanza que declara Centro Tradicional una zona de la parroquia La Pastora y apoyar al Honorable Concejo Municipal en todas las gestiones orientadas a la conservación, rescate y revitalización de dicha zona.

Comuníquese y publíquese.

Rafael Armando Rojas.
Presidente

Graziano Gasparini.
Secretario

Marcos París del Gallego.
Vocal

Erika Wagner.
Vocal

Carlos F. Duarte.
Vocal

MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES

República de Venezuela. — Ministerio de Relaciones Interiores. — Dirección del Ceremonial y Acervo Histórico de la Nación. — Número 92. — Caracas, 28 de febrero de 1979. — 169° y 121°

Resuelto:

El ciudadano Presidente de la República, de conformidad con la Ley, ha tenido a bien conferir la Condecoración de la "Orden Francisco de Miranda", en su Segunda Clase, a los doctores Jorge Dao y Antonio Miguel Durán.

Comuníquese y publíquese.
Por el Ejecutivo Nacional,

MANUEL MANTILLA.
Ministro de Relaciones Interiores

República de Venezuela. — Ministerio de Relaciones Interiores. — Dirección del Ceremonial y Acervo Histórico de la Nación. — Número 96. — Caracas, 6 de marzo de 1979. — 169° y 121°

Resuelto:

El ciudadano Presidente de la República, de conformidad con la Ley, ha tenido a bien conferir la Condecoración de la "Orden Francisco de Miranda", en su Primera Clase, a los siguientes ciudadanos: Dr. José Miguel Gómez Bello, Gobernador del Estado Bolívar, Ing° Lázaro Cariello Celli, Gobernador del Estado Carabobo; Dr. Domingo Perera Riera, Gobernador del Estado Lara, Lic. José Jesús Lugo, Gobernador del Estado Sucre; Sr. Pedro José Olmos, Gobernador del Estado Trujillo; Dr. Rubén Villalba Pérez, Gobernador del Estado Yaracuy; Ing° Guillermo Rincón Araujo, Gobernador del Estado Zulia.

Comuníquese y publíquese.
Por el Ejecutivo Nacional,

MANUEL MANTILLA.
Ministro de Relaciones Interiores

República de Venezuela. — Ministerio de Relaciones Interiores. — Dirección del Ceremonial y Acervo Histórico de la Nación. — Número 97. — Caracas, 6 de marzo de 1979. — 169° y 121°

Resuelto:

El ciudadano Presidente de la República, de conformidad con la Ley, ha tenido a bien conferir la Condecoración de la "Orden Francisco de Miranda", en su Primera Clase, al ciudadano doctor Humberto Bello Lozano.

Comuníquese y publíquese.
Por el Ejecutivo Nacional,

MANUEL MANTILLA.
Ministro de Relaciones Interiores

República de Venezuela. — Ministerio de Relaciones Interiores. — Dirección General. — Número 13. — Caracas, 5 de marzo de 1979. — 169° y 121°

Resuelto:

Vista la solicitud formulada ante este Despacho por el ciudadano Osman Navas Ventura, titular de la cédula de identidad N° 719.032, en su carácter de Administrador de la firma "Serenos Falcón, S.R.L.", inscrita ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, el día 7 de agosto de 1972, bajo el N° 4, Tomo 94-A, a fin de obtener autorización para prestar servicio privado de vigilancia y protección de propiedades, previsto en la letra a) del artículo 2° del Reglamento de los Servicios Privados de Vigilancia, Protección e Investigación; por cuanto el nombrado ciudadano ha cumplido con los requisitos legales correspondientes, de conformidad con el artículo 1° ejusdem, se autoriza al ciudadano Osman Navas Ventura, para que en su nombre y en representación de la firma "Serenos Falcón, S.R.L.", preste dicho servicio en todo el Territorio Nacional, quedando en todo caso sometido al control, inspección y fiscalización del Ministerio de Relaciones Interiores.

Comuníquese y publíquese.

MANUEL MANTILLA.
Ministro de Relaciones Interiores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

República de Venezuela. — Ministerio de Relaciones Exteriores. — Dirección del Protocolo. — Número 10. — Caracas, 6 de marzo de 1979. — 169° y 121°

Resuelto:

Por disposición del ciudadano Presidente de la República y de conformidad con la Ley, se confiere la Condecoración

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

AÑO CVI — MES V

Caracas: miércoles 7 de marzo de 1979

Número 31.691

SUMARIO

Presidencia de la República

Decreto N° 2.630, mediante el cual se declara como Zona Protectora del Área Metropolitana de la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, el área comprendida dentro de los linderos señalados. — Decreto N° 2.978, mediante el cual se declara Parque Nacional "Jana-Sarisaríama" el área comprendida dentro de los linderos señalados y ubicada en jurisdicción del Distrito Cedeño del Estado Bolívar. — Decreto N° 2.979, mediante el cual se declara Parque Nacional "Serranía La Neblina", el área comprendida dentro de los linderos señalados y ubicada en jurisdicción del Departamento Atabapo del Territorio Federal Amazonas. — Decreto N° 2.980, mediante el cual se declara Parque Nacional "Yapacana", el área comprendida dentro de los linderos señalados y ubicada en jurisdicción del Departamento Atabapo del Territorio Federal Amazonas. Decreto N° 2.981, mediante el cual se declara Parque Nacional "Duida-Marahuaca", el área comprendida dentro de los linderos señalados y ubicada en jurisdicción del Departamento Atabapo del Territorio Federal Amazonas. — Decreto N° 2.982, mediante el cual se declara Parque Nacional "Península de Parí", el área comprendida dentro de los linderos señalados y ubicada en jurisdicción de los Distritos Arismendi, Marino y Valdez del Estado Sucre. — Decreto N° 2.983, mediante el cual se declara Parque Nacional "Sierra de Perijá", el área comprendida dentro de los linderos señalados y ubicada en jurisdicción del Distrito Perijá del Estado Zulia. — Decreto N° 2.984, mediante el cual se declara Monumento Natural el accidente geográfico conocido como "Piedra de Cocuy", ubicada en jurisdicción del Departamento Río Negro del Territorio Federal Amazonas. — Decreto N° 2.987, mediante el cual se declara Monumento Natural el "Cerro Autana", ubicado en jurisdicción del Departamento Atures del Territorio Federal Amazonas. — Decreto N° 2.988, mediante el cual se declara Monumento Natural la región conocida como "Morros de Macaira", comprendida dentro de los linderos señalados y ubicada en jurisdicción del Distrito Monagas del Estado Guárico. — Decreto N° 2.989, mediante el cual se declara Monumento Natural "Cueva Alfredo Jahn", la zona comprendida dentro de los linderos señalados y ubicada en jurisdicción del Distrito Acevedo del Estado Miranda. Decreto N° 2.990, mediante el cual se declara área crítica con prioridad de tratamiento las aguas y las porciones del Territorio comprendidas dentro de los linderos señalados y ubicadas en jurisdicción de los Distritos Simón Rodríguez, Independencia, Miranda y Freitas del Estado Anzoátegui y del Distrito Marín del Estado Monagas. — Decreto N° 2.991, mediante el cual se declara área crítica con prioridad de tratamiento las aguas y las porciones del Territorio comprendidas dentro de los linderos señalados y ubicadas en jurisdicción del Distrito Miranda del Estado Guárico. — Decreto N° 2.992, mediante el cual se ordena la construcción y puesta en servicio del Parque Litoral "Laguna de los Patos", en el área comprendida dentro de los linderos señalados y ubicada en jurisdicción del Distrito Sucre del Estado Sucre. — Decreto N° 2.993, mediante el cual se ordena la construcción y puesta en servicio del Parque Litoral "Punta Delgada", en el área comprendida dentro de los linderos señalados y ubicada en jurisdicción del Distrito Sucre del Estado Sucre. — Decreto N° 2.994, mediante el cual se regulan las actividades de instalación, mantenimiento y remoción de callas, señales, carteles y similares, en las vías de comunicación fuera de los ámbitos urbanos y se deroga el Decreto N° 2.210 de fecha 21-6-77. — Decreto N° 2.995, mediante el cual se otorgan los beneficios que se otorgarán para facilitar la aplicación de las medidas de descontaminación de las aguas de la Guacra del Lexo de Valencia. — Decreto N° 3.001, mediante el cual se declara como Zona Protectora de la ciudad de Rubio, en el Estado Táchira, el área comprendida dentro de los linderos señalados. — Decreto N° 3.002, mediante el cual se establece el Reglamento de la Zona Protectora del Área Metropolitana de Caracas y se deroga el Decreto N° 1.395 de fecha 6-1-76. Decreto N° 3.014, mediante el cual se reforma parcialmente el Decreto N° 975 de fecha 10-6-75, sobre suspensión de permisos de deforestación, tala de vegetación, etc., en jurisdicción del Estado Bolívar. — (Véase N° 2.417 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).

Decreto N° 3.057, mediante el cual se dictan las Normas para la Comercialización de Películas Cinematográficas Extranjeras de Largo Metraje. (Se reimprime por error de copia).

Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación

Resolución por la cual esta Junta se solidariza con el contenido de la Ordenanza del Concejo Municipal, por la cual se declara Centro Tradicional, una zona de La Pastora.

Ministerio de Relaciones Interiores

Resoluciones por las cuales se confiere la Condecoración de la "Orden Francisco de Miranda", en su Primera y Segunda Clase, a los ciudadanos que en ellas se mencionan.
Resolución por la cual se concede autorización solicitada al ciudadano que en ella se menciona.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución por la cual se confiere la Condecoración de la "Orden Francisco de Miranda", en su Primera, Segunda y Tercera Clase, a los ciudadanos que en ella se mencionan.
Nota diplomática.

Ministerio de Hacienda

Resolución por la cual se autoriza a la Sociedad Financiera que en ella se menciona, para realizar operaciones de corretaje con títulos valores.
Resolución por la cual se suspende por un lapso de sesenta días, la cuota del numeral arancelario que en ella se indica.

Ministerio de Educación

Resolución por la cual se designa Encargado de la Zona Educativa del Estado Anzoátegui, al ciudadano que en ella se menciona.

Ministerio de Sanidad y Asistencia Social

Instituto Nacional de Higiene "Rafael Range"

Presupuesto que regirá durante la vigencia del año fiscal 1979. — (Véase N° 2.420 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).

Ministerio de Agricultura y Cría

Resolución por la cual la pesca para fines de investigación científica, será autorizada por el Ministro de Agricultura y Cría, dentro de los términos y condiciones que se fijan en los permisos que se otorgan al efecto. — (Se reimprime por error de copia).

Fondo Nacional del Cacao

Presupuesto que regirá durante la vigencia del año fiscal 1979. — (Véase N° 2.418 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).

Corporación de Mercadeo Agrícola

Presupuesto que regirá durante la vigencia del año fiscal 1979. — (Véase N° 2.419 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).

Ministerios de Agricultura y Cría y del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables

Resolución por la cual se confiere la Condecoración de la "Orden Henri Pittier", en su Primera Clase, al ciudadano Carlos Andrés Pérez, Presidente de la República.

Ministerios de Agricultura y Cría, del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables y del Desarrollo Urbano

Resolución por la cual se definen como Áreas de Expansión de las ciudades de Los Taques, Amunay, Punto Fijo y su Área Metropolitana, las que en ella se delimitan y en jurisdicción de los Distritos Falcón y Carirubana del Estado Falcón. — Resolución por la cual se definen como Áreas de Expansión de la ciudad de San Juan de los Morros, las que en ella se delimitan y en jurisdicción del Distrito Roscio del Estado Guárico y del Distrito Zamora del Estado Aragua. — Resolución por la cual se definen como Áreas de Expansión de las ciudades de Barcelona y Puerto Dabrá del Estado Bolívar y de los Distritos Bolívar y Sotillo del Estado Anzoátegui. — Resolución por la cual se definen como Áreas de Expansión de la ciudad de Cumaná, las que en ella se delimitan y en jurisdicción del Distrito Sucre del Estado Sucre. — (Véase N° 2.417 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Resolución por la cual se procede a la impresión de un millón de timbres postales destinados al franqueo de la correspondencia, alusivos a los 250 años del nacimiento de Pedro Loefling.

Ministerio de Justicia

Resolución por la cual se nombra Notario Público de la Notaría Pública de Agrigona del Estado Portuguesa, con carácter interino, a la ciudadana que en ella se menciona.

DECRETO DE ERECCION DE LA PARROQUIA CIVIL DE LA PASTORA

“Presidencia de la República”

Doctor Juan Pablo Rojas Paúl
Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela

Considerando

1. Que el área de la población de Caracas, así como el número de sus habitantes, han aumentado considerablemente desde el año de 1877, en que se hizo la última división de los Municipios —hoy parroquias que lo componen hasta la presente fecha; y que por consiguiente es demasiada extensa la jurisdicción de los Jefes Civiles, que no pueden atenderlos debidamente, y
2. Que se ha participado esta necesidad a las Autoridades Eclesiásticas a fin de poner en concordancia su jurisdicción con la Civil; y el Ilustrísimo prelado ha convenido, en acatamiento a la Ley de Patronato de 28 de julio de 1824, en la necesidad de instituir canónicamente las parroquias civiles que se hace necesario crear:

Decreto:

Art. 1º. Se erigen en la ciudad de Caracas las parroquias “San José” y “La Pastora”, por cuya virtud queda aquella dividida en las siguientes: Catedral, San José, La Pastora, Altagracia, San Juan Santa Teresa, Santa Rosalía y Candelaria.

Art. 2º. Los límites de la parroquia “San José” son los siguientes: Por el Norte la fila del Avila; por el Sur la calle Este 7 desde su corte con la quebrada de Punceres (esquina del Carmen) línea recta al Este hasta encontrarse con la parroquia foránea “El Recreo” por el Este con esta misma parroquia; por el oeste con la quebrada de Punceres desde su corte con la calle 7, aguas arriba.

Art. 3º. La parroquia “La Pastora” se limita: por el Norte con la fila del Avila; por el Sur desde el corte de la Calle Oeste 9 con la Calle Norte 6 (esquina del Guanábano) hacia el Oeste, hasta la quebrada Quita Calzón, bajando luego por esta hasta la carretera de la Guaira y por ella hacia el Oeste a la serranía; por el Este desde el corte de la calle Oeste 9 con la calle Norte 6 (Esquina del Guanábano) hacia el norte hasta la fila del Avila; por el Oeste la serranía alta que limitaba por este lindero la antigua parroquia de Altagracia”.

Luego siguen las descripciones de los límites de las parroquias: Catedral (Artículo 4º), Altagracia (Artículo 5º), Candelaria (Artículo 6º), Santa Rosalía (Artículo 7º), Santa Teresa (Artículo 8º) y San Juan (Artículo 9º).

“Art. 10. Para la erección civil de la parroquia “San José” y “La Pastora”, y la constitución de los respectivos Municipios, se fija el 28 de octubre corriente, día en que la Patria reconocida, conmemora el onomástico de su Egrégio Libertador”

Art. 11. Se deroga el Decreto de 27 de febrero de 1877 sobre límites de Municipios Urbanos y cualquier otra disposición contraria al presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano, y refrendado por el Gobernador del Distrito en el Palacio Federal del Capitolio, en Caracas a 16 de octubre de 1889. Año 26 de la Ley y 31 de la Federación.

(L.S.) Firmado. J.P. Rojas Paúl. Refrendado. S. Casañas. (7).

EVOLUCION DE LOS LIMITES DE LA PASTORA

Durante 49 años los límites de la parroquia "La Pastora" permanecieron intactos, hasta que en el año de 1936, al ser creadas las parroquias civiles de San Agustín y Sucre le fue desmembrado parte de su territorio por la parroquia Sucre. Esto en cuanto a la parroquia civil. En cuanto a la parroquia eclesiástica se refiere, cuyos límites como se ha visto eran iguales a los de la parroquia civil, han sufrido varias desmembraciones al ser fundadas las parroquias de "San Pío X, por el Norte, La de San Benito, (San José del Avila) que aún cuando no está en los límites de la Pastora, tiene jurisdicción en los barrios los Mecedores, Millo, Diego de Losada y Sabana del Blanco. La parroquia "San José Obreiro" que tampoco está entre los límites de la parroquia civil, pero que tiene jurisdicción en una parte de Agua Salud y los Robles. La parroquia San Francisco Javier, que tiene jurisdicción en el Barrio Curazaíto, Los Hornitos, Manicomio, Lídice, alto y bajo, 2 Loma del Polvorín.

Los límites de la Pastora en la actualidad son: Esquina del Guanábano en dirección norte hasta los bloques 1 -2 - 3 y 4 de la Urbanización Diego de Losada, luego hacia el este hasta la pared lateral de la Iglesia de San José del Avila. Hacia el norte en línea recta hasta la fila del Avila. Por esta fila hacia el Oeste hasta el cauce del río Catucho, subiendo hacia Sanchorquíz, hasta la cumbre, luego hacia el sur hasta llegar a la Quebrada de Agua Salada en el Manicomio, siguiendo el cauce de esta quebrada hasta llegar a la Avenida Sucre, entre las Esquinas de Gato Negro y Calle Tropical. Continuando hacia el Este por la Avenida Sucre, hasta llegar a las Tinajitas; subiendo por las gradas del Callejón Santa Ana que conducen a la esquina del Porvenir, y de esta esquina al Norte hasta llegar a la esquina del Zapatero, para cruzar al este hasta encontrar la esquina del Guanábano, para cerrar los límites.

Las Parroquias limítrofes de la Pastora son: por el Oeste, Parroquia Sucre, por el Norte, parroquias del Departamento Vargas. Por el Sur Altagracia, Catedral y 23 de Enero. Por el este parroquia de Altagracia.

DECRETO DE ERECCION DE LA PARROQUIA ECLESIASTICA DE LA PASTORA

Arzobispado de Caracas y Venezuela-Gobierno Superior Eclesiástico. Caracas 19 de octubre de 1889. Vista la nota que con fecha 7 de los corrientes, nos ha dirigido el Señor Gobernador del Distrito Federal, acompañado de un ejemplar de la Gaceta Oficial N^o 4771, donde corre inserto el Decreto Ejecutivo, expedido el 16 del presente mes erigiendo las parroquias "San José" y "La Pastora" y fijando los límites de las parroquias urbanas del Distrito Federal. Visto igualmente el considerando del expresado Decreto del Ejecutivo al cual hemos prestado nuestra quiescencia; desde luego erigimos y declaramos erigidas canónicamente en parroquias eclesiásticas, las civiles de "San José" y "La Divina Pastora", bajo los mismos linderos que se han fijado por la autoridad civil en el Decreto citado, quedando los límites de las seis antiguas parroquias de esta capital en los mismos términos que expresa el Decreto y son los siguientes:

La parroquia "La Pastoral" se limita: por el Norte con la fila del Avila; por el Sur desde el corte de la Calle Oeste 9 con la Calle Norte 6 (esquina del Guanábano) hacia el Oeste, hasta la quebrada Quita Calzón, bajando luego por esta hasta la carretera de la Guaira y por ella hacia el Oeste a la serranía; por el Este desde el corte de la calle Oeste 9 con la calle Norte 6 (Esquina del Guanábano) hacia el norte hasta la fila del Avila; por el Oeste la serranía alta que limitaba por este lindero la antigua parroquia de Altigracia".

En consecuencia nombramos al Pbro. José María Fortoul,

cura Rector de la parroquia San José y al Pbro. Olegario Planas de la parroquia de la Pastora, a fin de que desde ahora se ocupen de preparar los altares, sagrarios y ornamentos, vasos sagrados, campanarios y todo lo demás necesario para su bendición solemne de dicho templo, colocando en sus respectivos lugares todos los objetos que al efecto ha costeado y ha hecho traer de Europa el Señor Dr. J. P. Rojas Paul, bajo cuya administración se ha costeado también por el Supremo Gobierno en su totalidad el templo de San José y en su mayor parte el de la Divina Pastora. Mientras se efectúa la bendición continuarán las parroquias de San José y La Pastora administradas respectivamente por los venerables Curas de Candelaria y de Nuestra Señora de Altigracia. Designamos y constituimos patronos titulares de dichas iglesias parroquiales al Glorioso Patriarca San José de la primera y a la Santísima Virgen de la segunda bajo la advocación de la Divina Pastora. Conteste oficialmente al Señor Gobernador la nota que nos ha dirigido acompañándole certificación del presente auto, del cual se enviará copia a los curas nombrados, para que lo estampen certificado, como encabezamiento del primer libro de Gobierno que deberán formar con inventario en que se expresaran las fincas y todos los objetos destinados al culto y perteneciente a las nuevas Iglesias parroquiales. Crispulo, Arzobispo de Caracas. Por mandato de su Señoría Ilustrísima, Dr. Gil Martínez, Secretario. Es copia exacta del original que quedan en el archivo de mi cargo. Caracas 19 de octubre de 1889, Dr. Gil Martínez, Secretario".

**CIUDADANOS QUE
HAN DESEMPEÑADO
EL CARGO
DE JEFE CIVIL
DE ESTA PARROQUIA
EN ORDEN
CRONOLÓGICO**

| | |
|----------------------|---------|
| Lucio Burguillos | 1890-92 |
| Elías Silvera | 1892 |
| Tomás Arrivillaga | 1892 |
| Ciriaco Guillén | 1892 |
| Pedro Rosado García | 1896 |
| Pedro Brito | 1897 |
| Modesto Cocho | 1897 |
| Pedro R. Olivares | 1897 |
| Luis E. Agostini | 1898 |
| Ricardo Marchán M. | 1900 |
| Efraín Pulido | 1906 |
| Gerónimo Arenas | 1906 |
| Policarpo Mendoza | 1906 |
| Manuel Piñerúa | 1907 |
| G. Montilla Vasquez | 1909 |
| Eduardo Márquez | 1910 |
| Francisco Bereciartu | 1912 |
| Alberto Peraza | 1914 |
| Francisco Ravelo G. | 1916 |
| Andrés Valera | 1924 |
| José Morillo | 1924 |
| Enrique Torres | 1924 |
| Ramón Cadenas | 1924 |
| Rafael Ramírez C. | 1945 |
| Antonio González I. | 1955 |
| Rubén Darío Pacheco | 1960 |
| Juan Soriano S. | 1965 |
| Tomás C. Guzmán | 1969 |
| Vicente Azuaje M. | 1970 |
| Norman A. Vera | 1975 |
| Alida de Hernández | 1980 |
| Gladys Carmona | 1981 |
| Evelio Brito | 1982 |
| Gustavo Parodi | 1983 |
| José M. Jansen | 1984 |
| Luis E. Peraza | 1988 |
| Isidro Soler | 1989 |

HIMNO DE LOS 100 AÑOS DE LA PASTORA

Letra y música: Hna. Irma Barros
HH. de la Caridad de Santa Ana

Caracas, Setiembre de 1989

Moderato

1. Cen- te- na- rio, Cen- te- na- rio hoy a- le- gre lo ce- le bra la Pa-
rro- quia, Cen- te- na- rio, Cen- te- na- rio siem- pre al- la- do de la Di- vi- na Pas-
to- ra To- dos jun- tos nos go- za- mos nues- tra fies- ta con fer- vor hoy ce- le-
bra- mos y de nue- vo rea- fir- ma- mos que que- re- mos ser de Cris- to el fiel re-
ba- ño

2. Centenario (bis) Todos hoy con corazón agradecido
Centenario (bis) damos gracias al Buen Dios
pues ha querido que vengamos a su casa
con la fe y con el amor que compartimos,
le alabamos, bendecimos, con el gozo de sabernos sus amigos.
3. Centenario (bis) Son cien años de un amor hecho servicio.
Centenario (bis) derramando mucho bien sin hacer ruido,
con constancia y como niños le pedimos un corazón sencillo,
seguir siendo mensajeros
de su Amor, de su Verdad y su Camino.